

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29.-APARTADO DE CORREOS 139.

# CASA COGOLLOS

## GRANDES DESCUENTOS

EN

### ABRIGOS, PIELES, JERSEYS, MANTAS Y EDREDONES

#### POR FIN DE TEMPORADA

San Vicente, 120

Teléfono 11-20



S. M. el Rey al salir de los funerales por don Antonio Maura, en San Francisco el Grande, que han sido costeados por el Gobierno

ENERO

# 6

MIÉRCOLES

Por renovación de muestrario, HOY la

## MAISON PI

continúa liquidando a cualquier precio las existencias en ropa blanca, lencería de cama y mesa, pañuelos, etcétera, etc.

Visítela sin compromiso

Plaza Rodrigo Botet, 19, entresuelo

### SOLDADOS DE CUOTA

Encontrarán toda clase de prendas para uniformes de todas las armas, a precio de almacén. ESPECIALIDAD EN LAS PRENDAS DE MEDIDA. Confección esmeradísima y precios económicos. PLAZA HORNO SAN NICOLAS, NUM. 3

**Dr. BERDUN, oculista** - Curación rápida y perfecta de las granulaciones (tracomal) Calle Alfredo Calderón (frente al buzón del nuevo Palacio de Correos)

### Mirando al extranjero

## La agricultura en Francia

En el artículo anterior expuse algunas indicaciones respecto a las medidas que se vienen adoptando en Suiza para desarrollar la agricultura. Lo mismo que en la República Helvética, en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Alemania, en Italia... se mejoran las condiciones de vida de los agricultores, para de tener la emigración campesina hacia las ciudades y procurar que el exodo sea de las poblaciones hacia las tierras, invitando los términos en los que el problema está colocado.

La resolución de tal problema cambiaría la vida en todos los países, mejorando las condiciones de trabajo de las clases media y proletaria.

La Federación de las Asociaciones agrícolas del Centro de Francia, reunida en Chartres, ha acordado lo que se llama en el vecino país, lo mismo que en Bélgica y Suiza, «la vuelta al campo». Hay que volver a la tierra con amor y con entusiasmo, convencidos de que la agricultura es la riqueza de los pueblos, la salud del cuerpo y la paz del espíritu para los obreros. El ambiente de la fábrica y de la taberna o el bar, envenenan la sangre y el alma de los trabajadores.

Ha estudiado la Federación de las Asociaciones agrícolas los problemas de la construcción rural, de las labores agrícolas, de la electrificación de los campos.

Mucho se ha logrado en los últimos años con la construcción de las ciudades jardines por grandes Compañías industriales, agrícolas, de comercio y de ferrocarriles, acostumbrándose los obreros jóvenes a vivir en pleno aire, en el campo, cuidando de huertas y de flores en sus ratos de ocio.

Pero, aunque se ha hecho mucho en los últimos años, desea la Federación que se realice un amplio programa de construcciones agrícolas, lo mismo de viviendas que de granjas, con todos los modernos perfeccionamientos de maquinaria y de la industria eléctrica. Hay que procurar al obrero de los campos las mayores comodidades posibles para hacerle amar la tierra y el trabajo agrícola.

En nombre de 150.000 agricultores, M. Riverain expuso, en el Congreso celebrado en Chartres, la satisfacción de los labradores por los progresos que se van logrando y por el éxito de la idea de *retour a la terre*. La satisfacción producida por el éxito debe servir de acicate para trabajar con más entusiasmo. Si Francia logra que en plazo breve vuelvan al campo los trabajadores que emigraron a las ciudades, seducidos por los altos salarios de la industria, habrá resuelto el problema económico sin necesidad de que se apele a medidas extraordinarias.

Hay que proceder rápidamente a construir en todo el campo viviendas cómodas, higiénicas, sencillas, donde se ame la vida patriarcal. Y debe procurarse la atracción, no solo de los obreros, sino también de elementos de la clase media, espíritus fatigados, doloridos o asqueados de la vida de intriga y de falsedad de las grandes ciudades, amantes de la sinceridad, de la paz espiritual de los campos. De ese modo se conquistarán para la agricultura, al mismo tiempo, brazos e inteligencias.

## PERDIDA

de un imperdible de brillantes y rubies, en la tarde del día 1. Se gratificará a quien lo presente: Hierva, 5.

### Palace Hotel Gateaux des Rois

Hoy miércoles, de 5 a 8  
Té Dansant

### España Artística y Monumental

Viaje instructivo y reseña histórica de todas las bellezas de la Península, con la descripción de cada una de ellas en sus diferentes estilos y épocas arquitectónicas antiguas y modernas. Detalles: Editorial Seguí, Buenavista, 30, Barcelona.

## EL SEÑOR Don Julio Ruiz Palacín

Comandante de Infantería falleció a las cuatro de ayer habiendo recibido los auxilios espirituales R. I. P.

Sus desconsolada esposa doña Francisca Chirivella, hijos Lolita, Julio y Encarnita, madre doña Prudencia Palacios, hermana doña Encarnación Ruiz, madre política doña Dolores Aliaga, hermanos políticos don Esteban Chirivella (ausente), don José y don Manuel y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al entierro, que se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Cádiz, número 27, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas.

## EL REVERENDO SEÑOR Don Remedio Aguilar Martínez, Pbro.

BENEFICIADO DE LA REAL PARROQUIA DE LOS SANTOS JUANES, DE ESTA CIUDAD falleció ayer, a las once de la mañana

El Jercó recibió los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P.

Los reverendos señores curas y cleros de San Pedro mártir y San Nicolás y de los Santos Juanes, su director espiritual don Manuel Piñama, sus afligidos hermanos doña Soledad y don Francisco de Borja, su hermana política doña Victorina Castelló, sus sobrinos doña María, doña Victorina, don Francisco Javier (ausente), don Francisco de Borja y don Tomás, su sobrino político don Luis Morales y demás parientes, suplican le encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las once, desde la casa mortuoria, Santa Teresa, número 10, hasta la puerta de las torres de Cuarte, en donde se despedirá el duelo. El funeral tendrá lugar mañana jueves, a las diez y media, en la parroquia de los Santos Juanes, y el Rosario empezará el viernes, a las once, en la misma parroquia.

Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre. No se reparten esquelas. Se suplica no asistan coches.

## Asuntos del día

Se han publicado los decretos de Hacienda encaminados a la reforma tributaria; ya en la exposición de alguno de ellos, confiesa su autor la trascendental importancia de los anismos y las polémicas que originará su realización. Se crea, en virtud de uno de estos decretos, un libro especial de ventas y operaciones industriales, «desde libro especial hasta comerciales», para conocer a efectos fiscales, y como base de estadística, el movimiento de negocios de los comerciantes e industriales de determinada importancia.

El segundo de los decretos tiende a la exacta valoración de los inmuebles, radicantes en territorio nacional, con el objeto, según expresa el Ministro de Hacienda, de atenuar las cargas fiscales que pesan sobre la propiedad pequeña y media y de extremar considerablemente la que ya recibe la grande. El último decreto se refiere al registro de arrendamientos, y tendrá por misión dar a conocer la realidad contractual, proporcionando a la vez publicidad y firmeza en beneficio de los arrendatarios, a quienes no se podrá exigir renta superior a la declarada para cada finca.

La sola enunciaci6n de las materias objeto de estos reales decretos, basta para demostrar su trascendencia, y aunque los razonamientos que preceden a la parte dispositiva indiquen una excelente intenci6n en su autor, una rápida ojeada a las mencionadas disposiciones legales nos convence de los muchos lunares que contienen y de las controversias que han de suscitarse.

Insistimos, pues, en nuestro criterio de que reformas de tanta importancia requieran una mayor colaboraci6n de la opini6n p6blica, ya que hasta el presente reformas de semejante trascendencia jam6s fueron en Espa6a obra de ninguna personalidad, por capacitada y estudiosa que fuere.

en 1900. Era hija del duque de G6nova, Fernando de Saboya, y la Isabel de Sajonia.

Despu6s del asesinato de su esposo y del advenimiento al Trono de su hijo Victor Manuel, sigui6 residiendo en Roma, donde, por su belleza, clara inteligencia y extraordinarias prendas morales, se conquist6 las simpatías de todo el mundo.

Era caritativa, y su ausiera serenidad en el dolor, como su ardiente patriotismo, fueron una muestra de su exquisita sensibilidad de Reina y de mujer ante todas las manifestaciones de la vida y del espíritu. Descanse en paz!

## El poder de los Reyes

Mucho pueden los reyes de la tierra, pero mucho más puede el Rey de los Reyes, que con su omnipotencia ha dotado a mi pueblo, Godeleta, de ricas, fecundas y agradecidas tierras que proclaman la divina solicitud produciendo cosechas de excelentes vinos, que hoy tienen en sus bodegas los FRANCOS, y que son los mejores de Espa6a.

¿Cómo se prueba esto? Adquiriéndolos en los ultramarinos San Expedito, de Fernando López, PAZ, 16, teléfono 309, a los siguientes precios: 0'45 pesetas litro, clara; 0'60 idem blanco brillante, estilo souterne, y 1'50 idem rancio seco de 17 años.

Pruébese solo una vez y no se deseará otro vino en la mesa.

## MONEDA...

### Cara

Los viticultores no pueden levantar cabeza; los cebolleros no han tenido más que pérdidas; los ranjeros, de la noche a la mañana, han perdido la cosecha; los comerciantes se quejan de que van mal los negocios; los industriales de que tienen los almacenes abarrotados de género; el rentista no puede comer; el obrero se queja de que falta trabajo y de que las subsistencias están por las nubes...

### Cruz

Es la víspera de Reyes. En todas las calles se han improvisado bazares de juguetes, y un verdadero río de gente va de unos a otros comprando juguetes. Se cuentan por muchos miles de pesetas las que han dejado los compradores en los bazares. Hoy ya no dejan, como antaño, un juguete los Reyes a cada niño, sino varios; ni el pobrecito se queda sin el presente de los Magos.

### Una pregunta, ahora...

¿Cómo armonizar aquella crisis y aquel gimoteo con esta holgura y hasta derroche?

## Notas de sociedad

### Funci6n benéfica

Promete ser un éxito la funci6n organizada por la Federaci6n Regional de Estudiantes Cat6licos. Se pondrán en escena la comedia *La casa de Quir6s* y la zarzuela *Crimen misterioso*, y el joven tenor Manolo Agustín y el novel baritone Juan Isern, cantarán selectas piezas.

Ha despertado gran expectaci6n entre nuestras muchachas el anuncio de que los Reyes Magos, que han llegado hoy, las obsequiarán con espléndidos regalos. Durante todo el día de hoy, pueden retirarse los encargos en el local social, Mar, 45, pral.; mañana y pasado, hasta hora de funci6n, se despacharán las invitaciones restantes en el teatro del Patronato de la Juventud Obrera, Landerer, 7. La funci6n se celebrará el viernes 6, a las 5'45 de la tarde.

### Peticion de mano

El embajador de Espa6a en Alemania, en representaci6n de nuestro distinguido amigo el subinspector de Sanidad de esta regi6n don Francisco Triviño Valdivia, ha pe-

## Teatro Principal

COMPANIA ESPAOLA DE Margarita Xirgu

Primer actor: ALFONSO MUOZ

Viernes 6 de Enero de 1926

A las 10 noche

### Debut de la compa6ia

con la comedia en tres actos de los hermanos Quintero,

## Cancionera

### Cesa la Tos

a la primera PASTILLA CRESPO. Mejoran y curan los catarros y molestias de la garganta. En todas las farmacias. PESETAS 2.

### ENFERMEDADES de los OJOS

### Clinica del Rey

Diaria: de 10 a 1 - Pérez Pujol, 4  
Días laborables: de 4 a 7 - José Benlliure, 8, Grao (Paseo Col6n)

Consultas especiales a petici6n. Garantía en las operaciones y graduaci6n de la vista.

# CHAMPAN CODORNIU

El crédito de nuestra marca proviene de que los vinos que empleamos son todos de cosecha propia, esmeradamente criados por el procedimiento champañés y envejecidos durante muchos años en nuestras grandes cavas de San Sadurn de Noya



R. I. P.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Gonzalo Emo Gibertó de Villarrasa Abogado

que falleció en ésta el día 4 del corriente, a las once de la mañana

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

haliendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica

Sus amados hijos Pilar, Gonzalo, Enrique, Luisa y Consuelo, hermanos políticos, primas doña Adela y doña Remedios de Medina Gibertó, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida, rogando la asistencia a alguno de los actos que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de Santo Tomás, Apóstol: hoy, las misas de ocho, nueve, conventual y doce, y las de días sucesivos; el día 7 dará principio el novenario de misas con Rosario.

El eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Burgos y los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispo de Valencia y Obispo de Segorbe han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana en la iglesia parroquial de San Juan y San Vicente, serán en sufragio del alma de

D.ª Pilar Ricart Planes Viuda de D. Antonio Andrés Piquer

falleció en 7 de Marzo de 1925

Su familia agradecerá a sus amigos asistan a alguno de dichos actos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



D. O. M.

Las misas que se dirán hoy, día 6, a las nueve y media y diez, en la iglesia de la Preciosísima Sangre, así como la de las diez en la parroquial iglesia de San Martín, y todas las que se celebrarán mañana, día 7, en la expresada iglesia de la Preciosísima Sangre, serán en sufragio de las almas de

EL SEÑOR

Don José María Villena Segovia en cumplimiento del octavo año de su fallecimiento

Y DE LA SEÑORA

D.ª Adela Villena Descalzo DE VILLENA

en cumplimiento del tercer mes de su fallecimiento

R. I. P.

Sus desconsolada viuda doña Adela Descalzo, esposo don Juan Villena, hijos, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan asistir a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.



Todas las misas que se celebrarán mañana, día 7 en la iglesia del Real Colegio de Corpus Christi (vulgo Patriarca), serán en sufragio del alma de

D. Juan Domingo Fandos

en cumplimiento del XIII año de su fallecimiento

R. I. P.

Expulsión rápida y segura de la TENIA o SOLITARIA con el MATA-TENIAS Dr. GREUS Farmacia plaza Santa Catalina, 4

Valencia

Tras una noche inquieta, saturada de esperanzas, habrán despertado esta mañana los pequeños con la consiguiente emoción, restando algunas horas de sueño a sus progenitores. Cuando estas páginas visiten los hogares de nuestros lectores, el alborozo reinará en todos ellos. Grande, estrepitosa será la alegría de los niños; pero no será menor la que sientan sus padres al asistir al grito de júbilo, de satisfacción de los pedazos de su alma. Los Reyes Magos, los misteriosos, espléndidos Soberanos orientales han llenado de odres los balcones, y con ellas de felicidades los tiernos corazones de los que aprecian más las dádivas, porque proceden del misterio. Mañana de recuerdos, de añoranzas, que para los padres tienen poder evocador y para los hijos todos los atractivos de la leyenda. Hoy es un día felicísimo para todos; rien, gozan los pequeños, y esta alegría llega a nuestros corazones como una caricia de sol. La fiesta de los Reyes cada año se celebra con mayor esplendor; es lo único que nos reconcilia con esta sociedad positivista, de inten-

Rogamos encarecidamente a la comisión de caminos haga una visita al camino de Algrós, uno de los más transitados de las afueras, pues desde pasada la vía del Central hasta el Cabañal, es de todo punto imposible cruzarlo. No hay que olvidar que, a espaldas de la Casa de Salud, existen tres barrios obreros, con cerca de trescientas familias, y a cuantos tienen necesidad de venir a Valencia a trabajar, les es imposible, por hallarse poco menos que incomunicados. Con unos cuantos carros de grava podría remediarse todo esto, quedando arreglado el pedazo de camino hasta la entrada de los referidos barrios obreros.

Laboratorio sistema KODAK. Trabajo en siete horas. CASA CRUMIERE.

Ha quedado constituida en esta ciudad una Sociedad titulada Agrupación de Almacenistas de Salvados y Similares, habiéndose nombrado la siguiente junta directiva: Presidente honorario, don Vicente Simó; presidente efectivo, don José Cubells; vicepresidente, don José Navarro Tronch; secretario, don José Pascual Añur; tesorero, don Francisco Vila; contador, don Gil Villar; vocal primero, don José María Hueso, y vocal segundo, don Vicente Pastor.

El domicilio social será el del Fomento Industrial y Comercial. El señor Arzobispo visitó el lunes por la tarde el convento de Religiosas Carmelitas de Godella, donde se celebraron solemnes cultos para conmemorar el primer aniversario de su fundación canónica.

Revestido con los ornamentos pontificales y asistido de los canónicos señores David, Llopis y Tomás y Montañana, el doctor Melo bendijo y colocó la primera piedra de la nueva iglesia que va a construirse, ceremonia en la que actuaron como padrinos don Leopoldo Tréner y su distinguida esposa doña Rosario Pardo.

Después, y en la capilla provisional del convento, fué puesto de manifiesto el Santísimo Sacramento, y se cantó un solemne «Te-Deum», verificándose acto seguido la reserva y dando la bendición a los presentes el Prelado.

Como recuerdo especial de la festividad de ayer, ingresó en la Comunidad la señorita Teresa Fabregat Guiral, aspirante a religiosa de coro.

Ayer visitó el señor Arzobispo la casa de las Damas Católicas, donde celebró la fiesta de Reyes para los niños y niñas de las escuelas catequistas.

Hoy oficiará el Prelado de medio pontifical en la misa solemne de la Metropolitana, y por la tarde asistirá a una velada de Reyes, que se celebrará en el Colegio del Servicio Doméstico.

PATHE-BABY. Películas, accesorios, pruebas. CASA CRUMIERE.

Feria Internacional de Muestras de Lyon, del 1 al 14 de Marzo de 1926. Las personas interesadas en participar y visitar la gran manifestación de primavera próxima de la Feria de Lyon, podrán obtener toda clase de informaciones útiles, comprendido los viajes económicos, en la Cámara de Comercio Francesa de Valencia, calle Isabel la Católica, 10.

La Sociedad de Cazadores La Cinegética celebrará hoy por la mañana, si el tiempo lo permite, tiro de pichón en el cauce del río, entre los puentes del Mar y Hierro.

El sorteo de puestos se hará a las nueve y media en punto, y a las diez se tirará una poule a diez pichones, siendo todo gasto 25 pesetas, adjudicándose cuatro premios.

Primer premio. Una magnífica copa de plata, titulada de Reyes, y ocho pichones.

Segundo premio. Cincuenta cartuchos Purdey y seis pichones.

Tercero premio. Cincuenta cartuchos Purdey y cuatro pichones.

Cuarto premio. Cincuenta cartuchos y dos pichones.

Los pichones muertos para el tirador.

ATENCIÓN: A todos interesados en la sección Anuncios: PULMOZONOL.

La casa Autocomoción, S. A., nos ha remitido unos juguetes «Cintrom», curiosos rompecabezas, muy a propósito para la propaganda de esta acreditada marca de automóviles.

Se ha celebrado en la Cámara Agrícola la primera reunión del Consejo Consultivo de la Unión de Viticultores de Levante.

En ella tomaron posesión los nuevos consejeros señores conde de Montornés, Janini, Ibañez Payés, Busutil, Berbedel y Bernabé Herrero.

Fuó nombrado presidente el conde de Montornés.

El Consejo directivo informó a los señores del estado en que se hallan las gestiones para resolver este problema y de las que próximamente se celebrarán en Madrid.

Los reunidos quedaron bien impresionados y dispuestos a secundar cuanto se haga con el fin de llegar más pronto a la solución de tan grave problema.

En los Niños de San Vicente se celebrará hoy, a las tres y ocho y media, grandiosas funciones de Belén, representadas por los huerfanitos, poniéndose en escena el drama sacro-lirico en cinco actos y 14 cuadros, titulado La estrella de Belén.

A las seis y media de la tarde, sesión de cine, con el siguiente programa:

Una revista. La primera jornada de la sensacional película en seis jornadas, titulada «El botín de los piratas», y una cómica.

Calixto, que es hombre listo, la Pasta de Orive gasta; y así en el mundo Calixto se da pisto, y se da Pasta.

Regalando un KODAK, será usted recordado con cariñosa gratitud. Brownies, 2050 pesetas. CASA CUESTA, Bajada S. Francisco, 10.

Mortuoria. Ayer falleció el doctor don Remedio Aguilar Martínez, beneficiario de la real parroquia de los Santos Juanes, de esta ciudad, sacerdote ejemplarísimo, de todos muy querido y respetado.

Descanse en paz, y reciban sus afligidos hermanos y sobrinos nuestro más sentido pésame.

A las cuatro de ayer tarde entregó su alma al Creador el pundonoroso comandante de Infantería don Julio Ruiz Palacín, cuya hoja de servicios enaltece su carrera militar.

Repose en la paz del Señor, y reciban sus desconsolados esposa e hijos el testimonio de nuestro pésame.

El domingo pasado falleció, fortalecida con los auxilios espirituales, la bondadosa señora doña María de la Purificación Sevadilla Rodrigo. Espíritu cristiano, dió durante su vida repetidas muestras de su religiosidad. Protectora de cuantas obras católico-sociales existían en ésta; ejemplarísima en su vida y poseedora en alto grado de las más excelsas virtudes cristianas, y especialmente de la caridad y de la santa y viril energía, bien demostrada en todas las ocasiones de su vida. Sus últimas frases: «Se engañan y pierden el tiempo los que niegan a Dios su principal atributo: la justicia», demuestran bien a las claras que siempre ha guiado sus pasos profunda fe, siendo su vida continuo apostolado.

Cumplidora fiel de sus obligaciones, fué en extremo amante de los suyos.

La Pia Unión de los Sagrados Corazones, la V. O. T. del Carmen, la Archicofradía del Cordón y demás Asociaciones religiosas a las que pertenecía, han perdido un valioso palacín.

Reciban sus parientes, y en particular sus hijos y esposa, nuestro buen amigo don José Rodrigo Benlloch, nuestra más sentida condolencia.

Militares. Solicitan madriñas de guerra los soldados Antonio Moya, Alfonso García, José García, Ismael Soriano, Pascual López, Vicente Martínez y Saturnino García, de la tercera compañía expedicionaria del regimiento de Covadonga número 40, Tetuán.

El general de la brigada de Infantería don Juan Moscoso, ha revistado a los reclutas del regimiento de Mallorca, y hoy revisará a los de Guadalajara.

Ayer mañana llegaron de Ceuta el capitán y 122 individuos del quinto regimiento de Zapadores, que se repatrian por sobrante de plantilla.

Se ha autorizado a los capitanes generales de las regiones para conceder permiso a los individuos del Ejército que tengan que asistir a las oposiciones para ingreso en el cuerpo jurídico militar, que empiezan el 9 del actual.

APOLO. Mañana jueves, primera salida de la eminente

Carmen Domingo

MODERNO. Perfumado con violetas por la perfumería 113

Compañía dirigida por Pepe Alba

A las cuatro tarde: Yo sé guardar un secreto; El Cor de Chesús; Melchor, Gaspar y Baltasara.

A las 6 tarde: Melchor, Gaspar y Baltasara; El Cor de Chesús; L'air de la mañana.

A las 9:30: L'air de la mañana; De rebot; Melchor, Gaspar y Baltasara.

A las 11:30: Melchor, Gaspar y Baltasara; De rebot; L'air de la mañana.

Ultima semana de actuación de esta compañía.

APOLO. Despedida de Valencia. Ultima actuación. Debut, jueves 7

APOLO. La eminente Carmen Domingo creadora de LA REINA MORA Mañana en APOLLO

Gran Teatro. Lunes próximo PRESENTACION

de una verdadera superpelícula, obra CUMBRE de la cinematografía moderna.

EL LEON DE MONGOLIA

Sublime creación de los prestigiosos

Ivan Mosjoukine Nathalie Lissenko Camille Bordou Mme. Alexianne

Gran «mise en scene» Técnica maravillosa

OLYMPIA

Programa para hoy Sesión 3:30 tarde: Actualidades Universal

La razón del más fuerte (6 partes)

La dama secuestrada (2 partes)

Sesión 6 tarde (numerada): Estreno: El Vanidoso

Comedia en 5 partes, por los célebres artistas Norma Shearer y Conrad Nagel.

Los peligros del Flirt

Preciosa comedia, por Marie Provost y Monte Bleu, en 5 partes.

La dama secuestrada

Cómica, en 2 partes. Sesión 9:15 noche: Casimiro policía

Cómica, 2 partes. La razón del más fuerte, 6 partes.

Actualidades Universal. Los peligros del flirt. La dama secuestrada.

Patronato LANDERER, 7

Hoy 6 de Enero de 1926.

9.ª y 10.ª representación del grandioso drama, en cuatro actos y 16 cuadros.

Salvator

¡Éxito! ¡Insuperable obra musical! ¡Éxito! Sesiones a las 3:30 y 6:30 tarde.

Teatro Principal

Compañía española de operetas y revistas de INES BERUTTI

Hoy miércoles 6 de Enero de 1926

Despedida de la compañía A las 6 tarde

La viuda alegre

A las 10 noche

La Bayadera

Viernes 8, a las 10 noche: Debut de la compañía de Margarita Xirgu, con «Cancionera»

APOLO. Compañía de zarzuela. Primeros actores y directores: Patricio León y Angel de León

Hoy tres funciones A las 6 tarde: El Gato Montés

A las 6 tarde (matiné moda): El santo de la Isidra

La canción del olvido LOLA MONTES

A las 10:15 noche: Los Gavilanes

El baritono Ernesto Rubio cantará El Gato Montés, La canción del olvido y Los gavilanes.

Mañana, debut de la eminente tiple Carmen Domingo.

Joyería Perales Cubiertos plata

TOS, CATARROS Y ANGINAS Pastillas Cañizares

Caja de 24 pastillas, 0'75 ptas. Venta: Farmacias y droguerías

Joyería Perales Dibujos y Presupuestos

Especialidades farmacéuticas Farmacia Gil Cervera

P. M. Benlliure Teléfono 1334

GRANDES FUNCIONES en honor de Carmen Domingo

Reaparición, jueves 7 Enero Teatro APOLLO

Teatro Ruzafa

Hoy festividad de los Santos Reyes, tres grandiosas funciones.

A las 3:15 de la tarde Los ojos con que me miras

Air, huf y demá

A las 5:45 de la tarde Rocío del Carmen

Air, huf y demá Las nerviosas

A las 10 de la noche Los ojos con que me miras

Air, huf y demá La corte de Faraón

ESLAVA

Funciones para hoy: A las 3:30 tarde ¡Mujercita mía!

A las 6 tarde LOS CHATOS

A las 10 noche LO QUE DIOS DISPONE

Próximo ESTRENO: CLARA LUNA

3 actos: Abati-García Alvarez

Noticias teatrales

TEATRO RUZAFÁ.—Grandiosas funciones para hoy, festividad de los Santos Reyes. A las 3:15 de la tarde, Los ojos con que me miras y Air, huf y demá; a las 5:45 de la tarde, Rocío del Carmen, Air, huf y demá y Las nerviosas; a las 10 de la noche, Los ojos con que me miras, Air, huf y demá y La corte de Faraón.

Todo obras de grandioso éxito, y solo se representan en este teatro. El próximo viernes, estreno del vodevil en un acto, El Valle de Josafat, estrenado en la actual temporada en Madrid, con gran éxito.

ras. La casita blanca, etc., etc., Carmen Domingo, reaparecerá en este teatro para despedirse del público de Valencia. Sus admiradores, que son legión, podrán deleitarse por última vez oyendo cantar a esta eximia artista, que en este mismo escenario consiguió sus más rotundos y entusiásticos triunfos.

Los días que actuará para su definitiva despedida de Valencia consiguieron los mayores acontecimientos artísticos del año teatral.

Hoy se despachará en conaduría a las horas de costumbre.

Joyería Perales Platería y Orfebrería

LIRICO

A las 3:30: Noticiario Fox n.º 46

GOLPE POR GOLPE

7 partes, por Charles Jones

Intrigas de hotel

Cómica en 2 partes

A las 6 (numerada) y 9:15: El valle del lobo

Emocionante drama en 4 partes, por JACK PICKFORD

GOLPE POR GOLPE

7 partes, por Charles Jones

Intrigas de hotel

Joyería Perales Vajilla plata

APOLLO

Jueves 7, reaparece Carmen Domingo

Joyería Perales Copas Sport

Fiesta de Reyes

El reparto de juguetes a los Ash los y niños pobres que celebrará el Círculo de Bellas Artes, juntamente con el Ayuntamiento, tendrá lugar hoy, a las diez, en los Viveros Municipales, a cuya hora se abrirán las puertas.

Joyería Perales Regalos

Espectáculos

PRINCIPAL.—A las 6 tarde.—La viuda alegre. A las 10 noche.—La Bayadera.

PRINCESA.—A las 3:15 tarde.—Cambiar d estat.—Am: ¡hi ha fóc!—A la luna de Valencia. A las 6 tarde.—Barbaroja.—A la luna de Valencia.—El húsar de la guardia.

A las 10 noche.—El húsar de la guardia.—Am: ¡hi ha fóc!—A la luna de Valencia.

RUZAFÁ.—A las 3:15 tarde.—Los ojos con que me miras.—Air, huf y demá. A las 5:45 tarde.—Rocío del Carmen.—Air, huf y demá.—Las nerviosas.

A las 10 noche.—Los ojos con que me miras.—Air, huf y demá.—La corte de Faraón.

APOLLO.—A las 3:30 tarde.—El Gato Montés. A las 6 tarde.—El santo de la Isidra.—La canción del olvido.—Lola Montes.

A las 10:15 noche.—Los Gavilanes.

ESLAVA.—A las 3:30 tarde.—¡Mujercita mía! A las 6 tarde.—Los chatos. A las 10 noche.—Lo que Dios dispone.

MODERNO.—A las 4 de la tarde.—Yo sé guardar un secreto.—El cor de Chesús.—Melchor, Gaspar y Baltasara. A las 6 tarde.—Melchor, Gaspar y Baltasara.—El cor de Jesús.—L'air de la mañana. A las 9:30 y 11:30 noche.—L'air de la mañana.—De rebot.—Melchor, Gaspar y Baltasara.

LIRICO.—Sesiones de cine a las 3:30, 6 tarde y 9:15 noche.

OLYMPIA.—Sesiones de cine a las 3:30, 6 tarde y 9:15 noche.

GRAN TEATRO.—Sesiones de cine a las 3:30 tarde y 9:15 noche.

De nuestra colaboración

Glosas actuales

Elegía del año ido

Es necesaria esta pequeña perspectiva de horas que nos separa del año 1925 para tener derecho a enfocarle con las luces del juicio. Hablar demasiado bien de él ha-llándonos aún en su zona de pre-sente, parecería hisonja; investi-varle antes de verle desplazado hacia lo ido, sería crueldad. Al filo del medio día de esta jornada ini-cial de 1926 ya se puede juzgar, sin compromisos y sin coacción, acerca de las 365 jornadas del año que ha-ce doce horas expiró.

EN LA POLITICA.—Un año más. Un siglo más, si mirando a la lon-tananza del 13 de Septiembre fo-moso pretendemos divisar aún la confusa masa del régimen que el Directorio interrumpió. No fué más el año ido. El denso aluvión de las atonías cívicas, de las desdidas y de los abrentimis ciudadanos soterró con nuevas ca-pas insostenibles la esperanza en un régimen político racional. Para que el estrago del pesimismo sea más profundo, en este año—en sus pos-trimerías avaras,—España ha per-dido otra esperanza: Maura.

EN EL ARTE.—Pasará a los ana-les 1925 con un gesto alivo y una actitud acometidora. La actitud y el gesto de esos muchachos autén-ticos, de esos fracasados con afei-tes de mocedad que irrumpieron en una luminosa mañana primavera; en el Palacio de Exposiciones del Retiro, al fin de los guerrilleros. Bajo la advocación de «Artistas ibe-ricos».

Ha sido este año el año de la con-sagración oficial del arte de van-guardia, como ahora tan alambica-damente se dice. Los aventureros, los sin patria, los rebeldes contra toda tradición y contra todo dogma artístico, acamparon a la sombra de altas protecciones oficiales. In-vadieron, en 1926, las galerías de la egregia Pícaoteca del Prado?...

EN PERIODISMO.—Murieron vie-jos periódicos. Agonizan, cuando el año se ha ido, no pocos prestigiosos órganos de publicidad. Pero esta agonía, cuando afecta a hojas de la prensa, no es nuncio de muer-te inmediata. Nada tan refractario a morir como un periódico. Nada, sin embargo, tan lamentable y aciago como la agonía, año tras año, de un periódico en el ester-dor.

También nacieron periódicos, en este año en que las circunstancias invitaban a no engendrar nuevos órganos de mutismo. Y cuando el año expira, la grey periodística vivió un instante de pe-ligro para su preciadísimo descan-so dominical. Súbitos e insospecha-bles pruritos de publicidad fueron la causa de tal alarma. En el régi-men de mutismo quisieron abrirse espacios de locuacidad, precisamen-te en domingo. ¡Plausible designio

de santificar el rango de la palabra escrita!

EN LO INTERNACIONAL.—La noble quimera de Locarno promete una paz universal. Ya que no rea-lidades, nos lega hermosas utopías ese año de 1925, al expirar el cual siguen sienáo los Estados-Unidos el lugar geométrico de las trampas universales.

EN LO DEPORTIVO.—Del puen-te de Valdecas, en este Madrid bien-amado, se levanta una luz triunfal, orlo de una gesta deportiva: un rapaz gana famoso campeonato pugil. También en Viena y en Bu-dapest alcanzamos lauro interna-cional de futbol. ¿Será nuestro des-tino reducir toda la hegemonía de nuestra cultura al músculo?

EN EL TEATRO.—La mina Mu-ñoz Seca sigue dando dinero, filo-nes de dinero.

EN LA LITERATURA.—Fénix de la triunfa en la fábula. Se llaman Do-ña Inés y Santa Rogelia las heren-tas de este año. Los héroes, sobre el haz de vulgaridades en torno, llámanse Azorín y Armando Pala-cio Valdés...

LUIS DE GALINSOGA  
Madrid 1.º de Enero de 1926.

Joyería Perales  
Sortijas

Se desea alquilar  
local, sitio céntrico, para instalar importantes oficinas. Dirigirse a la Administración de este periódico.

Desde Carcagente

Al comentar el C. I. D., en el nú-mero de esta semana, el remitido de esta Sociedad Musical La Pri-mitiva, publicado en la prensa de Valencia, referente a los donativos para el Aguinaldo del Soldado, fina-liza el escrito con las palabras si-guientes: «Creían meter un gol, y les han pitado offsay.» Y decimos nosotros, en otros términos: «El C. I. D. lleva un puyazo en todo lo alto, y haciendo honor a su divisa, mansurronca y busca la defensa en tablas»; porque en lugar de dar al público la satisfacción merecida, apela a la insidia, como único argumento para justificar la omisión voluntaria o involuntaria del hecho origen de nuestra carta anterior.

¡Ni solicitamos, ni queremos, los aplausos y elogios del C. I. D.: primera, porque no los necesita-mos; y segunda, por aquello de que, «si el sabio calla, malo; pero si el necio aplaude, peor.» Si los dimos el palco para la función, fué por ser ésta de un carácter ajeno a nuestro interés, y no como soli-citud de benevolencia por parte del C. I. D., porque el público que hon-ra nuestras veladas, llenando siem-pre el teatro, sin que lo diga el C. I. D., sabe que el cuadro artísti-co de la Sociedad puede hacer sus delicias, y que la banda de mú-sica, eumpe. Ya ve el C. I. D. cómo está en un error al suponer que necesitamos de sus ditirambos, y eso de que no venden su alma al diablo, suponemos que no lo dirán por alguien de los principales man-gonadores del periódico, porque por un plato de lentejas no solamen-te el alma, sino también la vida vendería al mismo Lucifer en persona.

Y no vale escudarse en el nom-bre de una comisión que, según di-cen, no les ha suministrado los ca-los necesarios, porque un periódi-co que quiere ilustrar a la opinión en un asunto como el que nos ocupa, que es nacional, bien hubiera podi-do pedirlos a quien los tiene, con la seguridad de que no se los hubieran regateado; pero al C. I. D. seguramente le ha parecido mejor callar y soslayar la cuestión, a ha-cer públicos los donativos hechos porque al aparecer algunas can-tidades en la lista de donantes, ellas de por sí tal vez se bastarían a li-rar por tierra prestigios que el C. I. D. tiene mucho cuidado de no tener. Y referente a si sabemos o no leer, pudiera ser que, como no usamos gafas ni poseemos ningún título académico, es posible no leer bien, pero no le quepa duda al C. I. D. que, por lo menos, podemos asegurarle que sabemos entender y hacer que nos entiendan, aunque no poseamos una forma de redac-ción tan galana como a la que él nos tiene acostumbrados.

Por nosotros pueden continuar por el camino emprendido y hacer cuantos esfuerzos sean precisos para ser dignos, como dicen en su escrito, porque eso de la dignidad es una cosa tan sutil, que no basta la apariencia y el adornarse con palabras más o menos finas de es-tilo, sino que son los actos la de-mostración plena de aquella y que nos dignifican y enaltecen. Y nada más. El secretario de la Sociedad Musi-cal La Primitiva, —Antonio Dolz, 3 Enero 1926.

LIRICO :: Mañana jueves

GIGANTE PROGRAMA FOX

El trono de la codicia  
(La perseguida)

Historia de un hombre y una mujer que al fin se dan cuenta de su mutuo amor : Seena Owen, Cari Schenck y Diana Miller

Alas de juventud  
(Almas averiadas)

Vindicación de la mujer ante la opinión contemporánea Madge Bellamy, Marión Harlan, Katherine Perry y Ethel Clayton

OLYMPIA :: Mañana jueves

Grandioso programa

Butaca numerada, 1 peseta

ESTRENO

ALMA BRAVA

Drama de costumbres americanas en 4 partes, por HARRY CAREY

ESTRENO

Locuras de juventud

Fínisima comedia en 5 partes, por ELEANOR BOARDMAN

ESTRENO

Actualidades Universal

ESTRENO

CON LA MEJOR INTENCION

Sublime creación en 5 partes, por CONSTANCE TALMADGE

Estreno: Una cómica en 2 partes

POR 30 CENTIMOS COMPRE USTED

EL MUNDO DE LAS AVENTURAS



GRAN PUBLICACION SEMANAL ILUSTRADA

EXPLORACIONES, CACERIAS, CATASTROFES, LUCHAS, RAPOTOS, ETC.

TODA CLASE DE AVENTURAS POR AIRE, MAR Y TIERRA

De venta en todos los kioscos, librerías y estaciones de España y América

SUS RIPCIONES Y PEDIDOS:

EDITORIAL GUERRI

GRAN VIA, 5 :: VALENCIA-ESP. NA

¡¡Reyes!!  
¡¡Padrinos!!

No olvidéis de dejar a vuestros pequeños, juntamente con los juguetes, un «póliza» de seguros de

El Porvenir de los Hijos

cuyo regalo os agradecerán e día en que se ven o to ne estado religioso. Los hijos ven con la alegría a la riza de

El Porvenir de los Hijos

garantiza el porvenir y la felicidad de los que tanto queréis Tarifas especiales para niñas, con devolución de las primas pagadas si no llegan a casarse

Delegación de Valencia:

Abadía de San Martín, 12, entresuelo

Servicio meteorológico de Lavante

Estado atmosférico general a las siete de la mañana

Toda la Península Ibérica se halla bajo la influencia de un anticiclón, cuyo centro radica en Valladolid (775 mm.). Persisten las presiones bajas hacia el golfo de Génova. En España, en general, el tiempo es bueno, pero se observan lluvias en Guipúzcoa y algunas nu-lubias en Andalucía y Levante. La temperatura máxima de ayer fué de 21 grados en Almería, y la mínima de hoy 3 bajo cero en Salamanca. Tiempo probable: Buen tiempo.

Casa de los Obreros

La conferencia del Sr. Martí

Hacer amenas las graves cues-tiones sociales... Un temperamento levantino valenciano, estudioso, activo, batallador, al elucubrar en los áridos temas de las cuestiones ob-jetivas deriva a una comprensión de arte su oración sugestiva. El domingo, en la Casa de los Obreros, el organizador de los tra-bajadores ondens en institucio-nes económicas eficacísimas, Anto-nio Martí, mostraba aquellas con-diciones, y el auditorio, que llena-ba el salón de actos, se impuso en

Información municipal

OBSEQUIO DE TURISTAS

Ayer recibió el alcalde 100 pesetas remitidas por los turistas argentinos que hace unos días llega-ron a nuestro puerto y no pudie-ron obsequiar con juguetes a los niños pobres, porque una comen-ria de Aduanas les impidió desembar-carlos.

El alcalde delegó en los señores Sancho y Pastor para que reparti-eran esas cien pesetas entre cincuenta niños y niñas de las escuelas públicas, previa la entrega del co-rrespondiente recibí, que firmaron casi todos los muchachos.

ENSANCHE DE SAN VICENTE

Se ha firmado ya el acuerdo en-tre el Ayuntamiento y el propieta-rio de la finca donde se halla insta-lada la tienda de don Samuel Ros, esquina de la calle de San Fernan-do, adquirida para el ensanche de la de San Vicente.

COINCIDENCIA

Nos dijo ayer el alcalde que ha-bía recibido una carta del delegado regio de Bellas Artes, relacionada con la casa situada en la parcela recientemente adquirida para ensan-che de los Viveros.

Se hace resaltar en la carta la conveniencia de conservar ese edi-ficio, que tiene tan marcado carác-ter valenciano.

Enclavada en el centro del mejor paseo de Valencia, podrían instale-rse en la planta baja de las habita-ciones del arrendatario de la alcu-ria, como la cocina y su amplia chimenea, repleto su vasar de pla-tos y jarrós; a su alrededor, sen-tados sobre antiguos sillones de repós, las figuras de tamaño natu-ral, y con trajes auténticos de los labriegos en actitud de descanso de sus labores.

En las habitaciones altas, recons-tituir con muebles y accesorios au-ténticos la vivienda para el amo, cuando va a pasar allí el verano, con las figuras también de tama-ño natural y con los trajes propios.

Al mismo tiempo que lanza esta idea el delegado de Bellas Artes, ofrece su modesta colaboración con algunas cerámicas de la época y dos trajes completos de los llama-dos de casacaón, de comienzos del siglo XIX, uno de terciopelo y otro de seda.

Se habla también en esta carta de unas pinturas murales al fresco, que son admirables y merecieron grandes elogios del notable pintor Anglada Camarasa, al realizar éste uno de sus viajes a Valencia.

El alcalde, al hablar de esto, se congratuló de que artista tan emi-nente y calificado como el delegado regio de Bellas Artes hubiese exte-riorizado una opinión tan de acuer-do con los propósitos tiempo ha for-mulados por el Ayuntamiento.

PARA PRIMO DE RIVERA

Cumplimentando el acuerdo del Ayuntamiento de hacer ostensible su felicitación al marqués de Este-lla, por la toma de Axdir, ha redac-tado el acuerdo en un magnífico pergamino, obra del artista don Amadeo Desfilis, y que, como todos los trabajos suyos, resulta muy primoroso y adecuado.

En dicho pergamino se ha dibu-jado el Palacio Municipal, y en el centro del texto aparece la cruz laureada de San Fernando y el re-trato del general en uno de los án-gulos superiores.

Complementa tan precioso trabajo un artístico marco de caoba negro, de estilo gótico, representando un ventanal del edificio de la Lonja, rematando las almenas de dicho edificio.

El señor Desfilis ha sido muy fe-licitado por el artístico trabajo que ayer tuvimos el gusto de admirar, expuesto en el Ayuntamiento.

VISITA DEL GOBERNADOR

Ayer devolvió el gobernador la visita de cumplimiento que recibió días antes del Ayuntamiento.

Como era casi de madrugada, el señor Alvarez encontró tan solo al señor Oliag, privando a los conceja-les que habitualmente concurren al Ayuntamiento de la satisfacción de saludar a nuestra dignísima au-toridad gubernativa.

DECOMISO

El jardinero mayor, señor Peris, decomisó ayer mil kilos de manda-rinas, que se encontraban en mal estado.

MULTADOS

Por tener perros sueltos o sin bozal en la vía pública, han sido multados los siguientes señores: Don Domingo Caneta, calle Cap-depón, 206; doña Antonia Fría, Jo-sé Benlliure, 40; don Pascual Ba-llester, Carrera de Encorts, calle en proyecto, 8; doña Pura Prati, calle Huertos, 8; don Ramón Par-do, Villas de Pontóns, 1; don Vi-cente Caparrós, Segunda Travesía de Algrós, 247; don Francisco Al-biach, calle Rosario, 61; doña Ma-ria Cebriá, Morel, 83; don Jesús García, Dos de Abril, B OH; don Fermín Gómez Verdú, 13; don Vi-cente Igual, Hierros, 33; doña Pre-sentación Ferrer, Avenida de Vic-toria Eugenia, 9; doña Pilar Molá, calle de Morel, 15; doña María Sol-sona, Corset, 45; doña Angeles Go-mar, Claro, 5, y don Ramón More-no, camino del Cabañal, 84.

RECAUDACION

El Ayuntamiento recaudó ayer las siguientes cantidades: Por arbitrio de carnes: Mata-dero general, 7.006'11 pesetas; Mata-dero del Grao, 1.128'02; Matadero del Cabañal, 390'37; Matadero de Benimámet, 39'78; Estaciones sa-nitarias, 998'38.

Por análisis y examen de subs-tancias, 834'66.

Por circulación rodada, 1.000.

Por pescado, 8.

Por arbitrios extraordinarios, pe-setas 445'75.

Por bebidas, 6.270'10.

Total, 18.315'17 pesetas.

INSTALACIONES

Comisión especial de Ensanche.— Solicitada autorización para la in-stalación de dos hornos para fundir bronce con crisol, en la casa nú-mero 8 de la calle de Juan de Me-na, por los señores Grancha, Or-tega y Peris, se abre juicio contra-dictorio por diez días, para oír re-clamaciones contra dicha instala-ción, terminando el plazo para ello el día 12 del próximo Enero.

Valencia 29 de Diciembre 1925.— El alcalde, Oliag.

Comisión especial de Ensanche.— Solicitada autorización para la in-stalación de dos hornos para fundir metales con crisol, en la casa nú-mero 28 de la calle de Aragón, por don Miguel Camarasa, se abre juicio contradictorio por diez días, pa-ra oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 12 del próximo Enero.

Valencia 29 de Diciembre 1925.— El alcalde, Oliag.

Comisión especial de Ensanche.— Solicitada autorización para la in-stalación de cuatro electromotores, que suman 21 caballos de fuerza, con destino a fábrica de lámparas, en la casa letras N O de la calle de Jesús y María, por los señores Martínez y Orts, se abre juicio con-tractorio por diez días, para oír re-clamaciones contra dicha instala-ción, terminando el plazo para ello el día 12 del próximo Enero.

Valencia 29 de Diciembre 1925.— El alcalde, Oliag.

Comisión especial de Ensanche.— Solicitada autorización para la in-stalación de cuatro electromotores, que suman 21 caballos de fuerza, con destino a fábrica de lámparas, en la casa letras N O de la calle de Jesús y María, por los señores Martínez y Orts, se abre juicio con-tractorio por diez días, para oír re-clamaciones contra dicha instala-ción, terminando el plazo para ello el día 12 del próximo Enero.

Valencia 29 de Diciembre 1925.— El alcalde, Oliag.

Joyería Perales Reformas

Desde Gandía

LABOR DE UN BUEN ALCALDE

Por conductos varios y prensa, sabía de notables reformas y mejo-ras trascendentales en orden mo-ral y material introducidas desde el advenimiento del Directorio al Poder, incitándose al curioso, que satisface el domingo último, viendo con orgullo aquellas confirmadas. En mi breve estancia oí hablar por-doiquier muy favorablemente de las fecundas iniciativas y recta admi-nistración del actual Ayuntamiento, ponderando especialmente las ex-celencias de su digno alcalde don Joaquín Ballester. Se susurraba si sería destituido, lamentándose. Yo le atribuí a inocentada, anticipán-dose al día 28. Empero por una hoja impresa acabada de recibir, fecha 31 del citado mes, y que sus-cribe la comisión municipal per-manente, despréndese mar de fo-ndo, aporladamente democrática, mesurada y elocuentemente a sus admi-nistrados datos concretos de su ejecutoria, verdadera página de abnegación y sacrificio patrios.

Destácase la estadística que pre-sentan de lo recaudado por diver-sos arbitrios durante los años 1920 al 25, interesantes por demás, bas-tando un botón para muestra. Teat-ro Principal arroja una cifra de 1.983 pesetas en el año 1920, por 3.001 en el 1925. Pescadería públi-ca, 6.992'80, por 11.010. Pesas y me-didas, 6.600'82, por 37.500. Consumos, 58.073'72, por 136.000. Y para no ser interminable, por cajas de fruta en el puerto, nada figura co-mo recaudado en los años 1920-21, 21'22, 22'23; en el 23-24 se obtuvie-ron 22.780'83 pesetas; el 24-25, pe-setas 69.352'06, y el 1925'26, 17.998'05 pesetas, con la salvedad de que se lo abanca dos y medio meses de embarque de naranja.

Labor marítima, en efecto, viene siendo la del actual Ayunta-miento gandiense, cuya identifica-ción y amor por el Gobierno que nos rige, por lo real, notoria y fran-ca, nadie osará a regatear, siendo manifiesta su actuación, representa-da, entre incontables, en el es-pléndido alumbrado con que ha do-tado al vecindario, con evidente economía para éste de treinta y siete mil y pico de pesetas; las fuer-cas públicas, el arreglo de calles y plazas, la reforma y ampliación de la Pescadería, el plano nivelado y de extensión de la ciudad, el la-boratorio municipal, el cubrir las ac-quias, el ensanche del camino del Grao, el aumento de 2.000 pesetas en la subvención para el Asilo, y de 1.500 para las escuelas de los reverendos Madres Ursulinas; cam-paña moralizadora pró saneamiento de costumbres y contra la blasfe-mia por medio de bandos y mítines, extensivo a los pueblos del distri-to; reorganización de Protección a la Infancia e innumerables que han transformado la población, em-belleciéndola grandemente. Si a ello sumamos la hidalga alegría y la espiritualidad de carácter que al calor de tan purificado ambiente se ha imprimido, convendríamos en loar y ensalzar a la Gandía devota de las tradiciones, del trabajo, in-dustrial y abnegada, que contribuye eficazmente con su potencia-mente productora al progreso econó-mico de la nación, exento de toda paradoja por resultar espíandía realidad, enalteciendo y glorifican-do al par a sus celosas autorida-des, cuya gestión debe ser divul-gada, comprendida y estimada en todos sus aspectos, como ofrenda emulativa y honra de España.

Joaquín Sanchis

3 Enero 1926.

1926  
¿Quiere usted conservar un buen recuerdo de este año?  
Comiencelo usando a diario el JABON y COLONIA HELENIA y la Crema dentífrica y Elixir BLAN-KOR  
FAUBEL, S. A. MADRID

1926  
¿Quiere usted conservar un buen recuerdo de este año?  
Comiencelo usando a diario el JABON y COLONIA HELENIA y la Crema dentífrica y Elixir BLAN-KOR  
FAUBEL, S. A. MADRID

1926  
¿Quiere usted conservar un buen recuerdo de este año?  
Comiencelo usando a diario el JABON y COLONIA HELENIA y la Crema dentífrica y Elixir BLAN-KOR  
FAUBEL, S. A. MADRID

Joyería Perales Paz, 21  
TODOS UMAN MI PAPEL  
UNICO ESTUCHE  
100 HOJAS  
10 CENTIMOS  
Ondulo permanente LITA, PELUQUERO DE SEÑORAS

Joyería Perales Paz, 21  
TODOS UMAN MI PAPEL  
UNICO ESTUCHE  
100 HOJAS  
10 CENTIMOS  
Ondulo permanente LITA, PELUQUERO DE SEÑORAS

Joyería Perales Paz, 21  
TODOS UMAN MI PAPEL  
UNICO ESTUCHE  
100 HOJAS  
10 CENTIMOS  
Ondulo permanente LITA, PELUQUERO DE SEÑORAS

# CAMPO DE MESTALLA

### La presentación del Racing de Santander en Mestalla.—Un empate a dos tantos refleja la actuación de valencianos y montañeses

La presentación del Racing santanderino, que podría muy bien denominarse selección cántabra, no fué todo lo afortunada que esperábamos. Siempre el Norte de España nos ha traído equipos de idénticas características. Muy noble juego, a veces muy bonito, pero falto de todas aquellas cualidades prácticas que hacen de un equipo como muchos, un once que sepa destacarse.

Ayer fué cuando aplaudimos a los bravos y nobles galleguitos de Vigo. Los huéspedes que hoy tene-

traje que era a todas luces una perrita en dulce, irrumpieron en el terreno de juego algunas faltas e incorrecciones, que afortunadamente no nacieron del bando valencianista.

Afortunadamente imperó la cordura de la generalidad cuando el delantero señalaba un 2-2, que ya no había de cambiar. Los dos tantos de los santanderinos conseguidos en el intervalo de cuatro minutos al poco de reanudarse el segundo tiempo, elevaron la moral que había de empujarles sobre la



Varios momentos del portero del Racing

mos son de clase inferior al Celta en individualidades y conjunto. Con centrada en Oscar la atención del público, mucho tenía que esmerarse el simpático muchacho para demostrar hasta qué cierto punto pudo ser señalado aspirante al puesto de delantero centro nacional.

Y aunque la confirmación de mañana redondearía nuestra crítica, después de su primera y discreta exhibición, queremos señalar su valía; porque estrechamente marcado por el medio centro merengue (hoy de vistoso jersey azul), intentó con fortuna bellos «demarrajés» rápidos pases a los extremos, lu-



Molina vuelve a sus grandes actuaciones

ciendo buen control del esférico junto a una codicia que acarrea frecuentes peligros en el área valencianista.

Oscar, sin poder presumir de la clase de Montes, no tiene mucho que envidiar a Errazquin, y por ello no es extraño que le admiremos como grande animador del Racing, que más parece un equipo sin alma y sin espíritu, un equipo automático, que conoce todos los secretos futbolísticos; pero que carece de aquella vivacidad práctica que es el alicón de los que han llegado.

Su juego no llega a entusiasmar, y es que en él falta poner algo que no sea solo voluntad y empuje. Ese «algo» que no se percibe, porque no es material, pero que existe. Algo que se traduciría, quizá así: eficacia.

Le falta además al Racing una línea de medios, pues aunque Antón actuó solo en la mitad de la primera parte, acusa dicha línea floja cohesión y los alas son desbordados con inusitada continuidad. Al final del partido, cuando pudieron acorralar al Valencia, parecían que marchaban ya y hasta iban a comprometerse con sus adelantados.

También la defensa tuvo un comienzo pasmoso a fuerza de gris. Naveda y Santuste, el correcto capitán del equipo, principiaron muy desiguales, y gracias a la soberbia actuación de Raba, que tuvo felicísimos momentos en la puerta, que no se apuntó el Valencia los tres o cuatro tantos que se mereció en los primeros 45 minutos... porque después se cambiaron las tornas y no hubo en el campo más dueño y señor que Oscar y sus secuaces. ¡Eran tan débiles e intermitentes las jugadas de la delantera valencianista!

Durante el descanso aún pensamos titular este encuentro «el partido de la nobleza». ¡Tanto y tanto nos había cautivado la corrección y la deportividad reinante! Pero como nunca dura mucho la alegría en la casa de los pobres, a los primeros gritos que partieron de la general, aún no sabemos con qué innoble intención, y a las primeras coladuras del señor Monterde, que se empeñó en hacer difícil un arbi-

traje valencianista, y si no marcaron nuevamente, culpa del árbitro fué, que no quiso castigar un penalty por mano clarísima de Reyes.

Justo es también consignar que Llovet y Reyes tuvieron una tarde magnífica, especialmente el primero, que a cada nuevo partido va consolidando su fama. Dió la nota sobresaliente, y por su seguridad y decisión salvó a su equipo de una derrota segura, pues Llago, que lució una primera parte que nos hizo recordar buenos tiempos pasados, decayó progresivamente.

En la línea media fué Molina el mejor y también de su once. Hizo un partido soberbio. Bien Arróniz, y sobre todos Peral destacó en la delantera, siendo hábil conductor de la línea. Ródenas y Llago II fueron los autores de los dos tantos. El primero volvió a aparecer embarrullado e impreciso, y Llaguito, a pesar de los que se esfuerzan en encumbrar a tanto magnífico reserva, demostró que aún no está granado para esta clase de competiciones.

Raba, el portero santanderino, tuvo una buena tarde. Estilo y colocación envidiables.

Díaz Ateca, el autor de los tantos, soberbiamente preparados por Oscar, muy bien. Pagaza el de siempre, y aunque los años no pasan en balde, se nos antojó verlo pesado (¡las carnes!).

Se alinearon así los equipos:  
Raba.  
Santuste y Naveda.  
Torón, Antón (Juego Rufino) y Balaguer.  
Pagaza, Fidel, Oscar, Díaz y Torón.  
Llago.  
Reyes y Llovet.  
Monleón, Molina y Estevan.  
Arróniz, Peral, Ródenas, Llago II y Cordellat.

ANGELUS

### Campo de Mestalla

Esta tarde, a las 3:15, tendrá lugar en el espléndido campo de Mestalla el segundo match de los concertados con el potente equipo Racing, de Santander, y nuestro equipo campeón, el Valencia F. C.

La circunstancia del empate con que acabó el partido de ayer, señala la nivelación de potencialidad entre el formidable once montañés y el cuadro de jugadores con que actualmente cuenta nuestra primera Sociedad deportiva.

Gratísima impresión causó en nuestro público la notable exhibición del Racing santanderino, sobre todo en la segunda parte del match de ayer, en la que desarrollaron un excelente juego de conjunto, que se tradujo inmediatamente en el empate con que finalizó el match.

Hoy nuestro equipo campeón presentará un cuadro de equipiers distinto al que contendió en el encuentro anterior. La comisión técnica ha creído un deber suprimir el ir confeccionando equipos con los elementos de que actualmente dispone, ya que la circunstancia de hallarse lesionados algunos equipiers, le obligan a probar elementos del reserva, de indiscutible valía y que tan buen papel han hecho en estos últimos partidos.

A Noguera, Llago II y Monleón, seguirá hoy la alineación en el primer once del notable inter derecha Ramón, equipier que es una excelente promesa.

Así, pues, el once que alineará el Valencia, será: Cano, Reyes, Llovet, Roca, Molina, Estevan, Costa, Ramón, Ródenas, Peral y Cordellat. Suplentes, Llago II, Sirvent y Ros.

El despacho de localidades y entradas se efectuará hoy, de once a

una, en las taquillas del Valencia, Barcelona, 7, y por la tarde, en las taquillas del campo.

Hoy, de diez a una, estarán a la disposición de los señores socios, en el domicilio social del Valencia F. C., los pases correspondientes al presente mes, los cuales serán indispensables para presenciar los partidos próximos, y por la tarde, en el campo.

### Campo del Levante

Esta tarde se celebrará en este campo un interesante partido, en el que contendrán amistosamente el primer equipo del Club Deportivo Europa, de Masanasa, y el reserva del propietario, que se alineará completo.

El partido dará comienzo a las tres en punto.

### JUEGO DE PELOTA

#### Campo del Bancario

Hoy, a las once de la mañana, se celebrará un sensacional partido de pelota a frontón, a 30 tantos, entre los famosos jugadores Ramba y Lucero, de Pedralva, y Guara, de Pelayo, contra el Largo, el Gordo y Valeriano.

Con decir que las apuestas hechas para este partido pasan de 1.000 pesetas, es lo suficiente para demostrar el enorme interés que existe por presenciarlo.

Entrada al campo, 0'50 céntimos.

#### Joyería Peralas Aderezos

### Campo de MESTALLA

Hoy miércoles, día 6 de Enero de 1926 :: A las 3:15 de la tarde

#### Grandes matchs de futbol nacional

El formidable campeón de Cantabria

### Real Racing Club DE SANTANDER

Vencedor de los ex campeones de España Athletic de Bilbao y Arenas de Guecho y del famoso Sporting de Gijón

Raba, Santuste (seleccionado), Naveda (seleccionado), Montoya (seleccionado), Antón, Balaguer (seleccionado), Pagaza (internacional y olímpico), Ortiz (seleccionado), Oscar (internacional), Díaz Ateca Amós (seleccionado) y Torón

#### CONTRA

### Valencia F. C.

Campeón de Valencia

Entrada general... 2 ptas.  
Medias entradas... 1 ptas.  
Asiento preferencia... 1'50 ptas.  
Palcos... 9 ptas.

Se advierte a los señores socios que para presenciar estos encuentros es indispensable la pre-entención del pase del mes de Enero

HOY ya se despachará en contaduría para la función de DEBUT de

### Carmen Domingo APOLO

Reaparición, jueves 7 Enero

### Salón Casa de los Obreros

Gaballeros, 27 trip. (EDIFICIO EN CONSTRUCCION)

Funciones para HOY miércoles, festividad de los Reyes, a beneficio de las obras de la casa.

A las 3:30 y 6:30 tarde:  
La comedia en tres actos y en verso, del inmortal poeta Agustín Moreto

### El desdén con el desdén

¡Gran éxito!

POR ULTIMA VEZ...

se oirá la melodiosa voz de la eminente cantante

### Carmen Domingo

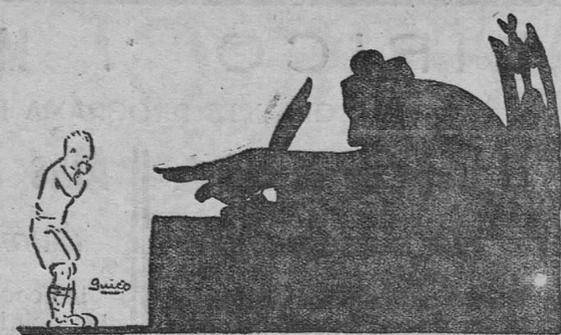
Jueves 7 y viernes 8 en APOLO

### SI EL NIÑO

sufre diarreas, babeos, o tiene una DENTICION difícil sálvelo con

### PANACEA CORELL

Joyería Peralas Imperdibles



CARICATURA.—El juez: Y pagarás tus culpas... las nuestras y las de los demás!!!

### Los Reyes pasan

Morfa la tarde blanca y fría. La nieve había revestido de albos canchales la Naturaleza toda.

En la modesta casita, silencioso y triste, se respiraba dolor.

Sentada junto a la cama camita, una bella joven desengarzaba en silencio las perlas de sus lágrimas.

En la quietud de la alcoba, la respiración fatigosa de la nena enfermaba unirse a los sollozos de la madre dolorida, cuya mano, enflequecida, alisaba a menudo los rutilantes bucles de la enfermita.

Despertóse la nena.

—Mamá... ¡llamó débil y dulcemente.

—¡Hija!... ¡contéstole amorosa.

—¡Qué me han dejado los Reyes?... ¡La muñequilla recordaba los juguetes de otros años, y la ilusión de su almira le despejó la frente.

La madre, al oír las palabras de su hija, sintió honda pena... ¿Cómo decirle a la nena que el último dinero, el que guardaba para comer, habíalo gastado en un remedio?... ¿Con qué iba a comprarle juguetes?...

—¡Hija, hija mía!... ¡sollozo tan solo.

—¿No me han taido nada?... ¡inquirió doliente.

—No sé... Voy a ver... ¡tartamudeó, y como iluminada por feliz pensamiento, salió de la alcoba, y en la salita, vacía ya de los muebles que un día la adornaron, se arrodilló ante un pequeño costurero, y nerviosamente lo abrió... Al levantar la tapa, ante sus ojos aparecieron multitud de cartas atadas con cintas de colores...

La joven las acarició muy dulcemente, mientras de sus brunos ojos se desprendía el rosario perlino de sus lágrimas...

—¡Mamá!... ¡llamó desde la alcoba la nena.

Y aquella meliflua vocecita le recordó la realidad... Con temblorosa mano revolvió, y en el fondo encontró lo que buscaba... Era un estuche diminuto, forrado de terciopelo rameado... Fué a abrirlo y se detuvo, llena su alma de emoción...

—¡Mamá!... ¡repitió la vocecita doliente.

—¡Voy, hija mía!... ¡y corrió a la alcoba, y, brillantes los ojos de lágrimas, entregó a la enfermita el estuche.

—¡Ay, ¿qué es?... ¡inquirió gozosa.

—No sé...

Y mientras la pequeña lo abría, la madre se sentó a la cabecera, sollozando.

—¡Qué bonito!... ¡Mira, mamá!... ¡y esta vez, la nena refa llena su alma de alegría, y mostraba pendiente de sus deditos de nacar un lindo collar, el primer regalo que el hombre amado hizo a su madre... y que, a pesar de la carencia de dinero, se resistió a pignorar... ¡Guardaba tantas emociones para ella aquella sarta de piedras!...

—¡Elo qué es?... ¡preguntó intrigada la pequeña, señalando con diminuto ramillete marchito que sobre la seda del estuche descansaba.

—Son flores, hijita... ¡suspiró apenas.

—¿De los Reyes?... ¿y por qué están secas?...

—Porque... porque... como vienen de tan lejos... pues... se han marchado por el camino... ¡susurró.

Y mientras la linda muñequilla contemplaba arrobada el «obsequio de Reyes», su madre recordaba la tarde hermosa en que el hombre que supo amarla con toda el alma le entregó aquella ofrenda y el diminuto ramillete de jazmines, junto a las tapanas de su huerto... allá, en el pueblecillo pedregoso... cuando aún eran felices a pesar de su pobreza... cuando aún podían darse el alma con un beso... cuando soñaban con una muñeca de carne y contaban los años, los meses y los días que tardaría en llegar... y aquel mozo enamorado, en la ciudad, supo trabajar para ellos y para ella... y las supo rodear de comodidades y flores en aquella casita del arrabal, delicioso nido de amor, de donde le arrancó la muerte.

—¿Cómo recordaba ella todo aquello!... ¡Cómo añoraba en la noche de Reyes su salida del brazo de él y sus visitas a los bazares para comprar juguetes al capullo que dormía en su cunita!... ¡Y ahora... nada... la muerte llevélose todo; ¡Amor... felicidad!...

Y en el ocaso de aquella tarde blanca y fría, lloró silenciosa, y con los labios buscó, sobre las flores marchitas, la huella del beso que depositó él en la tarde lejana... con albos de ilusión...

MILAGRITO ESPI SOLER

### Medicamentos modernos Farmacia Gil Cervera P. M. Benlliure Teléfono 1343

### APOLO Carmen Domingo

Canta por última vez en Valencia

Días 7 y 8 Enero

### El día en el Gobierno civil

El señor Alvarez Rodríguez estuvo ayer mañana en el Ayuntamiento, con objeto de saludar al señor Olag y realizar una visita a la Casa de la Ciudad...

Ayer tarde reunió el gobernador civil la Junta Provincial de Abastos.

### POR ULTIMA VEZ en Valencia

El arte incomparable La voz magistral de

### Carmen Domingo

Mañana en APOLO

### El Ropero de Santa Victoria

Iglesia de San Juan de la Ribera

El día 21 del pasado mes de Diciembre se verificó el reparto de las prendas del Ropero de Santa Victoria, y después de una breve, oportuna y sentida plática del señor vicario de dicha parroquia, fueron socorridos ciento ochenta pobres con quinientas prendas de ropa.

Forman la junta: Presidenta, señora doña María Dasi, viuda de San Gil, vicepresidentas: señora doña Isabel Gómez, viuda de González; señora doña Manuela Galindo de González, señora doña Juana Luccioni, viuda de Camoin; señora doña Fulgencia Garibaldi de García Trejo, señora doña Teresa Moreno de Noguera y señora doña Amparo Maicas de Pallarés.

Señoras que contribuyeron con sus donativos:  
Señoras Sanchi, viuda de Amado; Amado Sanchiz, Miralles Sarzo, Mompó de Vidal, Ortega de Benet, viuda de Badenes, Galindo de Galindo, Robles de Viciano, Galindo de Adriansens, Aranda Alcañiz, Ferrer de Robles, Ferrer de Comín, Sigüenza de López, Navarro Moscoso González, Moreno Roselló de Vidal, viuda de Isasi, Royo de Gallego, Alberich Planells, de Ribarrocha, de Roselló, de Benet, de Canellas, Lliberós de González.

### Análisis químico-industriales Farmacia Gil Cervera P. M. Benlliure Teléfono 1334

### Crónica religiosa

SANTOS DE HOY.—La Epifanía del Señor. Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar. San Melanio y San Vilamón.

Misa y oficio de la Epifanía de Señor, con rito doble de primera clase con octava privilegiada de segundo orden y color blanco.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de Corpus Christi.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señera de Covadonga, en el Salvador.

CULTOS PARA HOY  
El Rosario de la Aurora, a las seis, de la iglesia del Temple a San Esteban.

—En la Metropolitana, a las nueve y media, misa solemne con música y sermón en honor a la Epifanía del Señor.

—En las parroquias, a las diez, misa conveutual.

—En los Carmelitas, a las cuatro de la tarde, ejercicio solemne al Niño Jesús.

—En la parroquia de la Sanhísima Cruz, último día del triduo, dedicado por la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos a Jesús Sacramentado en desagravio de las blasfemias. A las siete y media, misa de Comunión con plática por don Joaquín Bataller, y por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., estación cantada, trisagio, sermón por don Alfredo Lafarga Crespo, acto de desagravio, procesión clausural, «Tantum ergo», reserva y bendición con el Santísimo, terminando con la jura de la bandera por los nuevos asociados.

—En la Compañía, a las siete y media, misa de Comunión y ejercicio del mes que la Pia Unión dedica al Purísimo Corazón de María con lectura, oraciones y canto de motetes, terminando con la Salve.

En la misma iglesia las Congregaciones Marianas tendrán sus ejercicios a las horas de costumbre.

—En San Vicente Ferrer (Dominicos), último día de novenario al Dulcísimo Nombre de Jesús contra la blasfemia. A las ocho, misa de Comunión, y a las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., estación, motete, Rosario, plegaria, sermón por el Padre Bellido, reserva, himno y adoración de la imagen del Niño Jesús.

—En la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer termina el novenario del Niño Jesús. A las nueve, misa y ejercicio, y por la tarde, a las cinco y media, exposición, cantos y adoración del Niño Jesús.

—En San Andrés, último día de novenario y triduo a Nuestra Señora de la Leche y fiesta de la Asociación. A las ocho, misa de Comunión con reparto de estampas y ejercicio del novenario; a las diez y media, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, ejercicio del triduo, trisagio, sermón por don Vicente Marco Garín, Salve solemne, gozos y adoración del Niño Jesús.

—En San Juan y San Vicente. Los Jueves Eucarísticos. Las misas de Comunión a las seis y media y ocho, y la Hora Santa a las cinco de la tarde.

### Joyería Peralas Collares de Perlas

### Sección comercial

5 Enero de 1926.

#### BUQUES ENTRADOS

Vapor J. J. Sister, de la Trasmontana, procedente de Barcelona, con pasaje y cargo general.

Vapor Cabo Roca, de Nogués, procedente de Huelva, con cargo general.

Vapor Scipio, de La Roda, procedente de Palermo, con cargo, de tránsito.

Vapor Broholm, de Harker, procedente de Palermo, con cargo, de tránsito.

Vapor Espagne, de Mac Andrews, procedente de Palma, con cargo, de tránsito.

Vapor Churruca, de Mac Andrews, procedente de Barcelona, con cargo, de tránsito.

Vapor Colón, de Mac Andrews, procedente de Alicante, con cargo, de tránsito.

Vapor Fernando L. de Ibarra, de Gil, procedente de Gijón, con carbón.

#### DESPACHADOS

Vapor Marqués de Chavarrí, de V. Gil, para Gijón, en lastre.

Vapor Cabo Roca, de Nogués, para Barcelona, con cargo general.

Vapor Vidovdan, de Harker, para Tarragona, con cargo general.

Vapor San Miguel, de Emberg, para Oslo, con fruta.

Vapor Broholm, de Harker, para Copenhague, con fruta.

Vapor Scipio, de La Roda, para Liverpool, con fruta.

Vapor Churruca, de Mac Andrews, para Glasgow y escalas, con fruta.

Vapor Nordia, de Lis, para Hamburgo y escalas, con fruta.

Vapor Suomen Poika, de Hamilton, para Southampton, con fruta.

Vapor Geir, de Lis, para Manchester, con fruta.

Vapor Gartmore, de Hamilton, para Glasgow, con fruta.

Vapor Espagne, de Mac Andrews, para Ambers, con cargo general.

Vapor Bommestad, de Daudí, para Hamburgo, con fruta.

Vapor Balholm, de Gimeno, para Rotterdam, con fruta.

Vapor Irene, de Ries, para Rotterdam, con fruta.

Vapor Cimarsosa, de Ries, para Marsella, con cargo general.

Vapor Henry Tegner, de Lis, para Hull, con fruta.

#### A LA CARGA

Vapor Skulda, de Gimeno para Londres.

Vapor Ulrik Holm, de Lis, para Liverpool.

Vapor Falke, de V. Montesinos, para Hull y Newcastle.

#### DESCARGANDO

Vapor Mar Tirreno, maderá.

Vapor Fernando L. de Ibarra, carbón.

Vapor Gudrun, carbón.

Vapor Iluri Patxo, carbón.

#### EN RADA

Los vapores Viking, Fernando L. de Ibarra, Carolus, Hosanger, Gunborg Tysland, Oued Groun, Ella y Bussard.

### Nuestras frutas en el extranjero

Telegrama recibido por Antonio Corell, de la casa Rogers White & Compañía: Liverpool 4.

Naranjas: Del vapor Ravenspoint. 300, de 103 a 13; 360, de 89 a 103; 504, de 12 a 12'6.

Telegrama recibido por Ronald B. Dalby, de la casa The North of England Fruit Brokers Ltd.: Manchester 5.

A la venta del cargamento de vapor Avilesino, con la cebolla del vapor Ulrikka. Apertura del mercado. Naranjas: 300, de 11'6 a 13; 360, de 8'6 a 9'6; 504, de 10 a 11. Cebollas: 4s, de 5 a 6; 5s, de 6 a 8'9.

Telegrama recibido por Ronald B. Dalby, de la casa The South Wales Fruit Brokers Ltd.: Cardiff 5.

A la venta del cargamento de vapor Juan Maragall. Mercado desmoralizado. No hubo demanda ninguna para las cebollas.

Primeras: 240, de 9'6 a 10; 300, de 7'6 a 8; 360, de 7'3 a 7'6; 504, a 10.

Segundas: 240, de 8 a 8'3; 300, de 6 a 6'6; 360, de 6 a 6'6; 504, de 6'6 a 9.

Terceras: En general, de 5 a 5'6.

Telegrama recibido por Eduardo Harker, de la casa señores Woodall y

# PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

## La semana agrícola

### Naranja

Se van tocando ya las consecuencias de las últimas heladas; en algunos pueblos, pocos, por fortuna, los daños han llegado al arbolado, en otros se ha librado éste, pero alcanzó a todo el fruto; en muchos, el estropeo supera al 50 por 100; pero no constituye excepción la cantidad de fruto y arbolado que se ha librado completamente. Algunas de las comisiones que trabajaban en los centros de producción más dañados, han cerrado sus almacenes; y lo más de sentir, es la pérdida de trabajo que esto supone para la gente jornalera.

Con estos antecedentes, no sorprenderá que se haya desanimado mucho el mercado; se compra poco, ante el temor de tomar género que tenga todavía el daño oculto; volverá la animación mediada el mes actual, pero a precios seguramente muy superiores a los de ahora.

En los centros en que, por ser el daño escaso, se reanudaron ya, los precios oscilan entre 5 y 8 reales, según que la naranja esté más o menos picada; y para la completamente sana se ha llegado a las 450 pesetas.

El total de exportación hasta el día último del año, es como sigue:

Embarques:

Temporada 1924-25: 3.128.180 cajas.

Id. 1925-26: 2.749.201 id.

Por ferrocarril:

Temporada 1924-25: 1.388 vagones de mandarina, 1.132 vagones de naranja, 103.379 cajas de mandarina y 76.232 de naranja.

Temporada de 1925-26: mandarina, 1.360 vagones y 143.439 cajas; naranja, 1.661 vagones y 65.075 cajas.

O sea: exportado a Francia en la temporada anterior, 2.520 vagones y 179.611 cajas; y en la temporada actual, 3.021 vagones y 208.514 cajas.

**Acete**

Terminada la recogida de aceituna con un resultado generalmente satisfactorio en nuestra región, de calidad y cantidad, nos hallamos ahora en plena temporada de trabajo en las almáceras; se halla en algunas poblaciones el fruto tan saturado de aceite, que al colocarlo sobre la plataforma de los molinos, por la presión de su propio peso ha comenzado a gotear.

Los precios están bien: entre 23 y 26 pesetas; depende del mayor o menor esmero que se ponga en la confección.

Lo que se lamenta es que, dada la superior calidad de los aceites de la región valenciana, no abundan las marcas propias, y se abusa del de cacahuet y del de otras procedencias para desvirtuarlo.

Luego de no servir en Valencia con su pureza tan apreciada, se deja que en América se nos vaya expulsando sin remisión, por cosas que unas veces con aceites nuestros, y otras con extraños, van tomando nuestras posiciones y sus plantaciones.

Así, contemplando las estadísticas, tanto del Norte como del Sur y Centro de América, observamos una baja tan vertiginosa en sus compras a España, que pronto llegaremos a la nulidad; son excepción los países en que nuestras marcas sostienen firmes, y siendo esto defecto de atención, el remedio está en abandonar esa inercia fomentadora de negocios fáciles, y del temor a más costosos, pero más sólidos y productivos negocios.

**Pasas**

Puede darse por terminado el período más activo de este negocio: económicamente, puede decirse que el orden y la desorganización han originado pérdidas para todos.

Lo exportado hasta el día último del año, es como sigue:

Temporada anterior: 199.560 quintales.

Temporada actual: 211.018.

Como la cosecha se calculó en 300.000 quintales, no es aventurado afirmar que el remanente ascienda a unos 50.000, desconfiado, claro es, lo que se haya podido consumir en el interior.

Los precios, nominales, por supuesto, que rigen en los centros productores, oscilan entre 17 y 25 pesetas; en los centros consumidores, el máximo de 42 céntimos es también nominal, puesto que no hay apenas compradores.

**Cebolla**

Todo continúa igual.

Los totales exportados son como sigue:

Hasta el día 26 de Diciembre:

Temporada anterior: 1.679.627 cajas.

Id. actual: 2.059.555.

Temporada anterior: 1.048.000 quintales.

Id. actual: 1.376.101.

La perspectiva no es mejor que la actual; la preocupación de ahora, no es porque pueda mejorar el precio, sino para poder dar salida a toda la cosecha.

**Vinos**

Nada favorable en cuanto a mercados; la misma desanimación en

precios y operaciones; Francia, que podía ser un estímulo, dada la baja cotización del franco, no ofrece aliciente alguno.

Respecto de las gestiones para resolver el problema vitícola, mañana sale para Madrid la comisión de la Unión de Viticultores; la gestión quizá sea larga, pero confiamos en que triunfará; el marqués de Guadalupe, Ministro encargado de estos asuntos, es persona que ha vivido los problemas del campo; y el señor Calvo Sotelo, que como Ministro de Hacienda es también factor decisivo, ha exteriorizado su deseo de que el problema se solucione de modo que no se pierda tan importante fuente de riqueza.

Los viticultores manchegos, que visitaron recientemente al Ministro de Fomento, obtuvieron una impresión optimista.

Los del alcohol industrial se han convencido ya de que entre su producción y la de los viticultores, ha de merecer ésta, si se obra con justicia, toda la protección oficial, no ya en el aspecto puramente económico, sino por el aspecto social, pues mientras la primera afecta a contadísimos núcleos económicos y limitadísimo número de familias, la otra es la vida de centenares de pueblos y millones de españoles.

Pero buscan una compensación que muy bien podría ser la del carburante benzol-alcohol, que además nos redimiría de importación tan cuantiosa como es la de la gasolina.

El nuevo presidente de la Cámara Agrícola de Valencia, es un caracterizado viticultor, un entusiasta propagandista y uno de los que mayores sacrificios de todas clases se han impuesto para lograr que la Unión y Federación de Viticultores sean organismos fuertes y adecuados para conseguir la salvación de esta riqueza; don Vicente La-

sala, desde la presidencia de la Cámara, ha de realizar una labor que puede ser el colofón de una campaña; era el presidente necesario para el momento actual; felicítense, pues, los viticultores por su elección, y ya que hablamos de las Cámaras, aprovechemos la ocasión para rendir el tributo de justicia y gratitud que merece el saliente don Carlos Sarthou; nunca agradecerá bastante la Valencia agrícola una gestión que ha logrado hacer pesar en Madrid, de modo decisivo, los intereses agrarios de nuestra región, frente a la ambición desatada de otros sectores económicos, a los que hubo necesidad de desalojar, luchando denodadamente contra todos los intereses creados, que es la lucha más difícil; el señor Sarthou ha logrado para los intereses de la agricultura valenciana un predominio que jamás se conoció: aprovechó un momento en que los intereses de la exportación y del agrarismo estaban unidos, para crear la poderosa y eficazísima U. N. E. A., que ha sido en todo momento la salvaguardia de Valencia, y tuvo el feliz acierto de impulsar vigorosamente la política de Tratados, cuya aplicación podrá ser discutida en otras circunstancias, pero no mientras duren las consecuencias de la post-guerra.

Don Carlos Sarthou, luego de dar vida y finalidad a la Cámara Agrícola, que era un organismo muerto, y de proporcionar medios económicos, pues consiguió con su gestión demostrar su eficacia y hacer que se le facilitasen los recursos que en otras ocasiones se le habían negado, estimuló la creación y facilitó cuanto pudo su desenvolvimiento: alentó cuantas iniciativas pudieran significar provecho para la agricultura, y fué, en resumen, un gran presidente, cuyo recuerdo no palidecerá ni aún después de realizado el historial glorioso asignado a la Cámara Valenciana, en un porvenir muy próximo.

**Interesantes decretos de Hacienda**

**Valoración de propiedades rústicas y urbanas**

En la Gaceta se ha publicado un interesante decreto, que en extracto dice lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede un plazo hasta 31 de Marzo de 1926 para que los propietarios de fincas rústicas y urbanas, cualquiera que sea el régimen fiscal a que en cada Municipio se halle situada la propiedad territorial, declaren los verdaderos valores en venta y en renta de aquéllas.

Las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior alcanzan a los propietarios que tengan dadas sus fincas rústicas o urbanas en arrendamiento, cuando perciban en ella rentas o alquileres superiores por lo menos en un 10 por 100 a lo que conste en los avances catastrales, registros fiscales o amillaramientos. En estos últimos se comprenderá como renta para la riqueza rústica dos tercios del líquido imponible, cuando en él se hallen englobados los rendimientos de la propiedad y del cultivo.

A los dueños de fincas rústicas que las tengan dadas a parcería en colono u otra forma análoga; cuando su participación media en los productos durante el último quinquenio exceda por lo menos en un 10 por 100 de las rentas que figuren en el avance catastral; a los propietarios de fincas rústicas que las cultiven totalmente por su cuenta, cuando por cualquier causa resulte aumento del valor de aquéllas, por lo menos en un 20 por 100; a los propietarios de fincas urbanas que las ocupen totalmente cuando su valor exceda por lo menos en un 10 por 100; a los dueños de solares cuando el valor medio en venta de la unidad superficial exceda por lo menos de un 20 por 100; a los propietarios de fincas rústicas y urbanas en régimen de amillaramiento cuando estén obligados a hacerlos, según la ley de 18 de Junio de 1885 y su Reglamento y real decreto de 10 de Agosto de 1923; a los propietarios de fincas hipotecarias en garantía de deuda sobre el valor de capitalización de los inmuebles sea inferior al principal de las obligaciones exigibles por el hipotecario voluntario; a los acreedores hipotecarios por razón de deuda cuando su crédito represente con el principal de las obligaciones un valor superior al de capitalización de la finca o fincas grabadas.

Art. 2.º Los propietarios antes citados deberán declarar conjuntamente los valores en venta y en renta de cada finca; pero la Hacienda pública tomará en cuenta y con probará su arbitrio cualquiera de los datos para fijar los nuevos líquidos imponibles. A los que no se pudiese fijar el valor en renta en la forma que determina el artículo primero, se podrá tomar como renta de inmueble el 5 por 100 del valor en venta.

territorial, lo denunciarán sin demora a las delegaciones. El incumplimiento de las obligaciones que plantea este artículo, dará lugar a las imitaciones de multas de 50 a 1.000 pesetas, según los casos.

Art. 11. Los datos tributarios asignados a los inmuebles conforme a este decreto-ley y a las leyes fiscales en general, servirán de base para fijar las indemnizaciones que procedan en los casos de expropiación forzosa en favor del Estado, por razón de utilidad pública, con sujeción a las siguientes reglas:

A) En general, el valor de tasación de los predios rústicos o urbanos a los efectos de la indemnización en los casos de expropiación total, no podrán exceder de lo que tengan como declarado, según resulte de los documentos de la Hacienda, más un 10 por 100 como precio de afectación. Cuando se trate de fincas ocupadas por su propietario durante más de cinco años consecutivos, o de tierras cultivadas por su dueño en iguales condiciones, el precio de afectación se elevará al 15 por 100. En todos los casos, además del valor fijado, se abenará, previa tasación, cuando haya lugar a ello, el importe de las mejoras hechas en la finca en los dos últimos años.

B) En especial, cuando se trate de fincas no cultivadas, estarán a lo que resulte de los amillaramientos, o, a faltas de éstos, de otros documentos de la Hacienda. En uno y otro caso se entenderán transitoriamente elevados en un 25 por 100 de los valores amillados y líquidos imponibles.

C) En los casos de expropiación parcial, la valoración catastral por unidades expropiadas servirá también de base para fijar el precio que resulte de dicha expropiación, que nunca podrá exceder del doble del valor asignado en el Registro del Catastro fiscal o amillaramiento.

D) En los casos de prestación por un perito tercero, se agregará a los efectos igual número de nombres de los funcionarios catastrales y de los peritos libres.

Art. 12. Las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Mancomunidades, podrán expropiar fincas rústicas y urbanas para la realización de las obras de utilidad pública.

Art. 13. Los servicios de colonización y repoblación interior, Pósitos, Sindicatos agrícolas, Comunidades de labradores, Cotos sociales y Juntas sociales de riegos y demás entidades análogas legalmente reconocidas, podrán expropiar inmuebles rústicos urbanos para la realización de obras de utilidad general y de colonización con arreglo a los requisitos del artículo 11 y a la ley de expropiación forzosa. El derecho que regula este artículo se entenderá concedido a las industrias comprendidas en el apartado K de la base segunda del artículo 1.º del decreto-ley de fecha 30 de Abril de 1924, sobre protección a la industria nacional.

Art. 14. Cuando, verificada la comprobación fiscal de una finca en la forma que determina este decreto, se obtuviere un exceso del 50 por 100 o más sobre el valor declarado o pasivamente mantenido por el propietario, el Ministerio de Hacienda podrá acordar la expropiación forzosa de la finca o fincas de que se trate mediante el pago al expropiado de la cantidad que determina el artículo 11. Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las fincas de riqueza imponible inferiores a 500 pesetas, si son rústicas, y a 250, si urbanas.

Art. 15. No obstante lo dispuesto en el párrafo primero del artículo anterior, el Consejo de Ministros, a propuesta del de Hacienda, podrá acordar la expropiación forzosa por ocultación de riqueza, aunque no lleguen al 50 por 100 del valor declarado o pasivamente mantenido, cuando concurren los dos requisitos siguientes:

A) Que la ocultación sea inferior al 25 por 100 de su valor.

B) Si se trata de predios rústicos sujetos al recargo de la contribución territorial, se aplicará el precepto segundo de la ley de 26 de Junio de 1922.

Art. 16. La expropiación forzosa de que trata el artículo 14 podrá acordarse de oficio o a instancias de parte.

Art. 17. Investigada y comprobada que sea por denuncia de oficio una ocultación de riqueza territorial, el delegado deberá dar cuenta inmediata a la Dirección general del ramo, la que por trámite que el reglamento determine se iniciará el expediente preciso para que el Ministro de Hacienda proponga o acuerde la expropiación forzosa del inmueble.

Art. 18. La subasta se hará por pujas a la lana, sirviendo de tipo para la primera el valor obtenido en la contribución administrativa. Los propietarios que tengan inscritos algún derecho real sobre el inmueble expropiado podrán presentar su petición antes del comienzo de la primera subasta, siempre que se avengan a pagar el valor de la contribución territorial que correspondía al valor comprobado y a satisfacer los gastos del expediente de la subasta, así como el premio del denunciante si lo hubiere, además de las posiciones fiscales que sean exigibles por ocultación.

Declarada desierta la primera subasta, deberá anunciarse una se-

gunda y última con rebaja, que podrá llegar hasta un 20 por 100 del valor por ocultación.

La adjudicación podrá hacerse en segunda subasta, siempre que el perjudicado se comprometa a pagar el valor de la contribución territorial que corresponda al valor comprobado y a satisfacer los gastos del expediente y los de la subasta, así como premio del denunciante si lo hubiere.

Cuando se verifique la expropiación se considerará adjudicada la finca expropiada.

Art. 19. El expropiado tendrá derecho de retracto sobre la adjudicación de la finca si el accidente la enajenare antes del año siguiente a la fecha en que se hubiera verificado la adjudicación.

También asistirá al expropiado el derecho de retracto cuando al año siguiente a la adjudicación se solicitare rebaja en la cuota.

Art. 20. A la subasta podrán acudir corporaciones públicas, entidades y particulares.

Art. 21. La acción para denunciar la ocultación de riqueza territorial será pública, pero se exigirá el depósito previo del 10 por 100 del importe de la contribución anual de la riqueza oculta.

Art. 22. El precio satisfecho por

el adjudicatario se destinará, en primer término, al pago al expropiado de la indemnización que le corresponda, salvo siempre el mejor derecho de tercera persona.

El exceso se destinará a cubrir las siguientes atenciones:

Premio del denunciante en su caso, gastos del expediente, gastos de la subasta y de la escritura.

Art. 23. Si verificadas las primera y segunda subastas resultaran desiertas, lo ocultado entrará en la plena propiedad del inmueble; pero se verificará nueva comprobación y vendrá obligado a satisfacer la contribución por el valor obtenido en aquélla, sin perjuicio de las sanciones que le correspondan por ocultación.

Art. 24. Para atender al pago por indemnizaciones que se realicen con arreglo a este decreto-ley, se aplicará el artículo segundo del decreto-ley de presupuesto vigente en un nuevo apartado, con la siguiente inscripción:

«Por ocultación de riqueza territorial.»

Art. 25. El Ministerio de Hacienda redactará en el plazo máximo de un mes el reglamento para la aplicación de este decreto-ley.

Art. 26. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo prevenido en este decreto-ley.»

El nuevo decreto que se refiere al Registro de arrendamientos es uno de los más fundamentales:

Artículo primero. El Registro de arrendamientos, creado por el artículo sexto de la ley de Reforma tributaria de 26 de Julio de 1922, se acomodará a las siguientes bases:

a) El Registro tendrá carácter fiscal, no hipotecario, y se llevará por los registradores de la Propiedad.

b) Requerirán previa inscripción en este Registro, para su validez, los contratos de arriendo, subarriendo, aparcería, colono, cultivos al diezmo, quinto, cuarto, tercio días, terrajes, rentas, plantaciones de viñas y arbolados a medias o en otra proporción, y, en general, cualesquiera otros que supongan participación de personas distintas del propietario en el cultivo y explotación de una finca rústica, salvo cuando su trabajo sea eventual y lo presten a título de jornaleros o asalariados. Carcecerán de validez los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, cualquiera que sea su forma, mientras no se inscriban en este Registro en los Municipios en que el Ministerio de Hacienda declare obligatoria la inscripción.

c) Los contratos enumerados en la base anterior deberán inscribirse dentro de los treinta días siguientes al de su otorgamiento, y los que actualmente estén en vigor, antes del día primero de Abril de 1926.

d) La inscripción es obligatoria para el arrendador y del subarrendador, en su caso; voluntaria para el arrendatario. Son inscribibles todos los contratos a que se refiere la base b), sea cual fuere su forma de otorgamiento.

e) La inscripción no convalida los contratos nulos. Sin embargo, solo los arrendadores y subarrendadores que hayan inscrito en este Registro los contratos de arriendo cuya inscripción se declara obligatoria, podrán ejercitar las acciones de desahucio y demás que les asistan contra los arrendatarios. Las contiendas judiciales que se promuevan acerca de los contratos en sí o de los derechos y obligaciones de las partes, no serán óbice a que la renta pactada surta efectos tributarios desde el instante de la inscripción, si fuere superior a la catastrada o al líquido amillado. Cuando una decisión judicial firme rebaje la renta o anule el contrato, la Administración de Hacienda revisará la pactada en plazo máximo de dos meses, para determinar la que en definitiva debe subsistir a efectos fiscales.

f) No serán inscribibles, ni aun inscritos surtirán efectos, los contratos de arrendamiento en que se estipule una renta superior a la declarada o consignada en las oficinas de simultáneamente se dé el alta correspondiente a la diferencia y se acredite así ante el registrador con el recibo correspondiente. Tampoco podrá el arrendador ejercitar acciones encaminadas al cobro de una renta superior a la catastrada o amillada.

g) Los efectos de estas bases, se entienden por renta o merced del arrendamiento, la suma global de prestaciones en metálico, especie o servicios que el arrendatario debe satisfacer al arrendador.

h) Se considerará como renta catastrada, tratándose de fincas rústicas comprendidas en los Avances catastrales, la que como renta figure en éstos; tratándose de fincas rústicas en amillaramiento, el líquido

imponible imputado al propietario, con separación del imputable al cultivo o colonia; y si estos líquidos imponibles apareciesen englobados, se tomará como renta del propietario los dos tercios del imponible englobado, y se imputará al cultivo al otro tercio. En las fincas urbanas se considerará siempre como renta catastrada o amillada el líquido imponible que figure en el Registro fiscal o en el Amillaramiento, respectivamente.

En todo caso negarán curso y valor jurídico a los documentos en que consten contratos de arrendamiento sujetos a inscripción si carecen de la nota correspondiente en el Registro que se regula por este artículo.

h) Será público el Registro de arrendamientos para todos cuantos en sus asientos tengan interés directo o indirecto, debiendo expedirse las certificaciones que con relación a datos y antecedentes en él obrantes se soliciten a instancia de parte, o de oficio por cualesquiera dependencias y oficinas del Estado.

i) Las certificaciones que expidan los registradores se sujetarán al arancel, cuyos tipos de exacción no excederán del 50 por 100 de los vigentes en el Registro de la Propiedad. Las inscripciones serán gratuitas, pero el arancel autorizará la percepción de un derecho reducido para compensar los gastos materiales de funcionamiento del Registro.

j) Los documentos precisos para la inscripción se presentarán ante el registrador de la Propiedad en las cabezas de partido, y ante los jueces municipales en los restantes Municipios. Los jueces harán la oportuna toma de razón y expedirán el recibo correspondiente, remitiendo sin demora al registrador cuantos documentos se le presenten.

k) Dentro de los cinco primeros días de cada mes, los registradores de la Propiedad remitirán a la Administración de Rentas públicas de la provincia una relación de las inscripciones verificadas en el mes anterior, especificando: Primero. Nombre, apellidos y vecindad del arrendador y del arrendatario. Segundo. Cabeza, linderos y clase de cultivo de las fincas comprendidas en cada contrato. Tercero. Renta global pactada y forma de pago de la misma.

l) Los contratos de arrendamiento que sean inscribibles en el Registro de la Propiedad con arreglo a la vigente legislación hipotecaria serán objeto de la inscripción obligatoria en el registro tributario que este artículo regula, sin perjuicio de la que, a efectos civiles, proceda en el primeramente citado, a voluntad de una o las dos partes interesadas. En este caso, forzosamente deberá preceder la inscripción en el Registro de arrendamientos a la que se pida en el de la Propiedad, sin perjuicio del asiento de presentación en este último, conforme al artículo 17 de la ley Hipotecaria.

Artículo segundo. El Ministerio de Hacienda podrá extender o limitar la obligación de inscribir los arrendamientos impuesta por este decreto-ley, teniendo en cuenta los intereses fiscales y la conveniencia de no entorpecer la libertad contractual.

Asimismo podrá autorizar la constitución de secciones del Registro de arrendamientos en los juzgados municipales de término que tengan más de 2.000 habitantes, cuando el número considerable de contratos inscribibles aconseje esta división.

Artículo tercero. Los arrendadores y subarrendadores que no cumplan la obligación de inscribir establecida en el artículo primero, o la cumplan incompleta o inexactamente, aparte las demás responsabilidades en que incurran, serán castigados con multa de 0000 a 25.000

pesetas, según la cuantía de la renta anual pactada, y en su caso, la de la ocultación de la riqueza que sea efecto de la no inscripción del contrato. El Reglamento fijará la escala de estas multas, cuya imposición corresponde a los legados de Hacienda.

Artículo cuarto. Por el Ministerio de Hacienda se dictará en el plazo máximo de un mes el Reglamento preciso para aplicar el presente decreto-ley.

Artículo quinto. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo prevenido en este decreto-ley.

Disposición transitoria. En tanto no se acuerde otra cosa por el Ministerio de Hacienda, se considerará obligatoria, conforme a la base b) del artículo primero de este decreto-ley, la inscripción de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, en todo caso, y la de los de fincas urbanas que radiquen en Municipios que no tengan formado su registro fiscal. Se exceptúan, no obstante, hasta nueva disposición, en uno y otro grupo, los arrendamientos en que la renta pactada sea inferior a 25, 50 o 100 pesetas anuales, según se trate de fincas radicantes en Municipios cuya población no exceda de 4.000 habitantes o exceda de 4.000, pero no de 10.000, o exceda de 10.000, respectivamente.

**Cálculo probable de las cajas que sembrarán en nuestra región durante la presente semana**

Para Londres: Vapor Amsel, 390 cajas y 11.668 medias de naranja, y 670 cajas de cebolla.

Vapor Ryvarden, 214 cajas y 12.246 medias de naranja, y 750 cajas de cebolla.

Vapor Hecla, 1.400 medias cajas de naranja y 400 cajas de cebolla.

Vapor Svinta, 1.787 medias cajas de naranja y 1.156 cajas de cebolla.

Vapor Sneepe, 2.500 medias cajas de naranja.

Vapor Ibis, 11.000 medias cajas de naranja.

Total para Londres: 604 cajas y 40.601 medias de naranja, y 2.370 cajas de cebolla.

Para Liverpool: Vapor Herdebred, 16.000 medias cajas de naranja y 4.000 cajas de cebolla.

Vapor Sigrid, 468 cajas y 16.333 medias de naranja, y 5.057 cajas de cebolla.

Vapor Castalia, 2.250 medias cajas de naranja y 3.000 cajas de cebolla.

Vapor Pinzón, 9.200 medias cajas de naranja y 2.500 cajas de cebolla.

Total para Liverpool: 468 cajas y 42.383 medias de naranja, y 14.537 cajas de cebolla.

Para Manchester: Vapor Skagorak, 607 cajas y 7.030 medias de naranja, y 7.767 cajas de cebolla.

Vapor Hym, 429 cajas y 9.462 medias de naranja, y 8.419 cajas de cebolla.

Total para Manchester: 1.036 cajas y 16.492 medias de naranja, y 16.186 cajas de cebolla.

Para Hull: Vapor Star, 6.000 medias cajas de naranja y 2.600 cajas de cebolla.

Vapor Draco, 152 cajas y 5.802 medias de naranja, y 2.480 cajas de cebolla.

Total para Hull: 152 cajas y 11.892 medias de naranja, y 5.080 cajas de cebolla.

Para Glasgow: Vapor Castalia, 300 medias cajas de naranja y 6.500 cajas de cebolla.

Para Bristol: Vapor Onega, 670 cajas y 8.131 medias de naranja, y 535 cajas de cebolla.

Para Cardiff: Vapor Onega, 660 cajas y 5.643 medias de naranja, y 1.450 cajas de cebolla.

Para Southampton: Vapor Rong, 274 cajas y 7.350 medias de naranja, y 630 cajas de cebolla.

Para Dublin: Vapor D. Rhein, 189 cajas y 3.842 medias de naranja, y 1.860 cajas de cebolla.

Para Belfast: Vapor D. Rhein, 13 cajas y 3.827 medias de naranja, y 3.394 cajas de cebolla.

Total para Inglaterra: 4.075 cajas y 140.771 medias de naranja, y 53.072 cajas de cebolla.

Para Amberes: Vapor Zaan, 12.000 medias cajas de naranja.

Vapor Star, 7.000 medias cajas de naranja.

Vapor Erthasandel, 12.000 medias cajas de naranja.

Total para Amberes: 31.000 medias cajas de naranja.

Para Hamburgo: Vapor Fulda, 18.000 medias cajas de naranja.

Vapor L. Reith, 17.000 medias cajas de naranja.

Vapor Breidablik, 748 cajas y 16.750 medias de naranja.

Vapor Málaga, 10.000 medias cajas de naranja.

Vapor Steinmann, 7.000 medias cajas de naranja.

Total para Hamburgo: 748 cajas y 68.750 medias de naranja.

Para Rotterdam: Vapor Zaan, 210 cajas y 4.344 medias de naranja.

Para Suecia: Vapor Iberia, 5.500 cajas y 1.300 medias de naranja.

Vapor Hispania, 1.000 cajas y 3.000 medias de naranja.

Total para Suecia: 6.500 cajas y 4.300 medias de naranja.

Total Continente: 7.453 cajas y 109.294 medias de naranja.

Total semanal: 11.333 cajas y 250.065 medias de naranja, y 53.082 cajas de cebolla.

Igual semana del año anterior: 287.093 medias cajas de naranja y 40.823 cajas de cebolla.

El nuevo decreto que se refiere al Registro de arrendamientos es uno de los más fundamentales:

Artículo primero. El Registro de arrendamientos, creado por el artículo sexto de la ley de Reforma tributaria de 26 de Julio de 1922, se acomodará a las siguientes bases:

a) El Registro tendrá carácter fiscal, no hipotecario, y se llevará por los registradores de la Propiedad.

b) Requerirán previa inscripción en este Registro, para su validez, los contratos de arriendo, subarriendo, aparcería, colono, cultivos al diezmo, quinto, cuarto, tercio días, terrajes, rentas, plantaciones de viñas y arbolados a medias o en otra proporción, y, en general, cualesquiera otros que supongan participación de personas distintas del propietario en el cultivo y explotación de una finca rústica, salvo cuando su trabajo sea eventual y lo presten a título de jornaleros o asalariados. Carcecerán de validez los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, cualquiera que sea su forma, mientras no se inscriban en este Registro en los Municipios en que el Ministerio de Hacienda declare obligatoria la inscripción.

c) Los contratos enumerados en la base anterior deberán inscribirse dentro de los treinta días siguientes al de su otorgamiento, y los que actualmente estén en vigor, antes del día primero de Abril de 1926.

d) La inscripción es obligatoria para el arrendador y del subarrendador, en su caso; voluntaria para el arrendatario. Son inscribibles todos los contratos a que se refiere la base b), sea cual fuere su forma de otorgamiento.

e) La inscripción no convalida los contratos nulos. Sin embargo, solo los arrendadores y subarrendadores que hayan inscrito en este Registro los contratos de arriendo cuya inscripción se declara obligatoria, podrán ejercitar las acciones de desahucio y demás que les asistan contra los arrendatarios. Las contiendas judiciales que se promuevan acerca de los contratos en sí o de los derechos y obligaciones de las partes, no serán óbice a que la renta pactada surta efectos tributarios desde el instante de la inscripción, si fuere superior a la catastrada o al líquido amillado. Cuando una decisión judicial firme rebaje la renta o anule el contrato, la Administración de Hacienda revisará la pactada en plazo máximo de dos meses, para determinar la que en definitiva debe subsistir a efectos fiscales.

f) No serán inscribibles, ni aun inscritos surtirán efectos, los contratos de arrendamiento en que se estipule una renta superior a la declarada o consignada en las oficinas de simultáneamente se dé el alta correspondiente a la diferencia y se acredite así ante el registrador con el recibo correspondiente. Tampoco podrá el arrendador ejercitar acciones encaminadas al cobro de una renta superior a la catastrada o amillada.

g) Los efectos de estas bases, se entienden por renta o merced del arrendamiento, la suma global de prestaciones en metálico, especie o servicios que el arrendatario debe satisfacer al arrendador.

h) Se considerará como renta catastrada, tratándose de fincas rústicas comprendidas en los Avances catastrales, la que como renta figure en éstos; tratándose de fincas rústicas en amillaramiento, el líquido

imponible imputado al propietario, con separación del imputable al cultivo o colonia; y si estos líquidos imponibles apareciesen englobados, se tomará como renta del propietario los dos tercios del imponible englobado, y se imputará al cultivo al otro tercio. En las fincas urbanas se considerará siempre como renta catastrada o amillada el líquido imponible que figure en el Registro fiscal o en el Amillaramiento, respectivamente.

En todo caso negarán curso y valor jurídico a los documentos en que consten contratos de arrendamiento sujetos a inscripción si carecen de la nota correspondiente en el Registro que se regula por este artículo.

h) Será público el Registro de arrendamientos para todos cuantos en sus asientos tengan interés directo o indirecto, debiendo expedirse las certificaciones que con relación a datos y antecedentes en él obrantes se soliciten a instancia de parte, o de oficio por cualesquiera dependencias y oficinas del Estado.

i) Las certificaciones que expidan los registradores se sujetarán al arancel, cuyos tipos de exacción no excederán del 50 por 100 de los vigentes en el Registro de la Propiedad. Las inscripciones serán gratuitas, pero el arancel autorizará la percepción de un derecho reducido para compensar los gastos materiales de funcionamiento del Registro.

j) Los documentos precisos para la inscripción se presentarán ante el registrador de la Propiedad en las cabezas de partido, y ante los jueces municipales en los restantes Municipios. Los jueces harán la oportuna toma de razón y expedirán el recibo correspondiente, remitiendo sin demora al registrador cuantos documentos se le presenten.

k) Dentro de los cinco primeros días de cada mes, los registradores de la Propiedad remitirán a la Administración de Rentas públicas de la provincia una relación de las inscripciones verificadas en el mes anterior, especificando: Primero. Nombre, apellidos y vecindad del arrendador y del arrendatario. Segundo. Cabeza, linderos y clase de cultivo de las fincas comprendidas en cada contrato. Tercero. Renta global pactada y forma de pago de la misma.

l) Los contratos de arrendamiento que sean inscribibles en el Registro de la Propiedad con arreglo a la vigente legislación hipotecaria serán objeto de la inscripción obligatoria en el registro tributario que este artículo regula, sin perjuicio de la que, a efectos civiles, proceda en el primeramente citado, a voluntad de una o las dos partes interesadas. En este caso, forzosamente deberá preceder la inscripción en el Registro de arrendamientos a la que se pida en el de la Propiedad, sin perjuicio del asiento de presentación en este último, conforme al artículo 17 de la ley Hipotecaria.

Artículo segundo. El Ministerio de Hacienda podrá extender o limitar la obligación de inscribir los arrendamientos impuesta por este decreto-ley, teniendo en cuenta los intereses fiscales y la conveniencia de no entorpecer la libertad contractual.

Asimismo podrá autorizar la constitución de secciones del Registro de arrendamientos en los juzgados municipales de término que tengan más de 2.000 habitantes, cuando el número considerable de contratos inscribibles aconseje esta división.

Artículo tercero. Los arrendadores y subarrendadores que no cumplan la obligación de inscribir establecida en el artículo primero, o la cumplan incompleta o inexactamente, aparte las demás responsabilidades en que incurran, serán castigados con multa de 0000 a 25.000

pesetas, según la cuantía de la renta anual pactada, y en su caso, la de la ocultación de la riqueza que sea efecto de la no inscripción del contrato. El Reglamento fijará la escala de estas multas, cuya imposición corresponde a los legados de Hacienda.

Artículo cuarto. Por el Ministerio de Hacienda se dictará en el plazo máximo de un mes el Reglamento preciso para aplicar el presente decreto-ley.

Artículo quinto. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo prevenido en este decreto-ley.

Disposición transitoria. En tanto no se acuerde otra cosa por el Ministerio de Hacienda, se considerará obligatoria, conforme a la base b) del artículo primero de este decreto-ley, la inscripción de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, en todo caso, y la de los de fincas urbanas que radiquen en Municipios que no tengan formado su registro fiscal. Se exceptúan, no obstante, hasta nueva disposición, en uno y otro grupo, los arrendamientos en que la renta pactada sea inferior a 25, 50 o 100 pesetas anuales, según se trate de fincas radicantes en Municipios cuya población no exceda de 4.000 habitantes o exceda de 4.000, pero no de 10.000, o exceda de 10.000, respectivamente.

**Cálculo probable de las cajas que sembrarán en nuestra región durante la presente semana**

Para Londres: Vapor Amsel, 390 cajas y 11.668 medias de naranja, y 670 cajas de cebolla.

Vapor Ryvarden, 214 cajas y 12.246 medias de naranja, y 750 cajas de cebolla.

Vapor Hecla, 1.400 medias cajas de naranja y 400 cajas de cebolla.

Vapor Svinta, 1.787 medias cajas de naranja y 1.156 cajas de cebolla.

Vapor Sneepe, 2.500 medias cajas de naranja.

Vapor Ibis, 11.000 medias cajas de naranja.

Total para Londres: 604 cajas y 40.601 medias de naranja, y 2.370 cajas de cebolla.

Para Liverpool: Vapor Herdebred, 16.000 medias cajas de naranja y 4.000 cajas de cebolla.

Vapor Sigrid, 468 cajas y 16.333 medias de naranja, y 5.057 cajas de cebolla.

Vapor Castalia, 2.250 medias cajas de naranja y 3.000 cajas de cebolla.

Vapor Pinzón, 9.200 medias cajas de naranja y 2.500 cajas de cebolla.

Total para Liverpool: 468 cajas y 42.383 medias de naranja, y 14.537 cajas de cebolla.

Para Manchester: Vapor Skagorak, 607 cajas y 7.030 medias de naranja, y 7.767 cajas de cebolla.

Vapor Hym, 429 cajas y 9.462 medias de naranja, y 8.419 cajas de cebolla.

Total para Manchester: 1.036 cajas y 16.492 medias de naranja, y 16.186 cajas de cebolla.

Para Hull: Vapor Star, 6.000 medias cajas de naranja y 2.600 cajas de cebolla.

Vapor Draco, 152 cajas y 5.802 medias de naranja, y 2.480 cajas de cebolla.

Total para Hull: 152 cajas y 11.892 medias de naranja, y 5.080 cajas de cebolla.

Para Glasgow: Vapor Castalia, 300 medias cajas de naranja y 6.500 cajas de cebolla.

Para Bristol: Vapor Onega, 670 cajas y 8.131 medias de naranja, y 535 cajas de cebolla.

Para Cardiff: Vapor Onega, 660 cajas y 5.643 medias de naranja, y 1.450 cajas de cebolla.

Para Southampton: Vapor Rong, 274 cajas y 7.350 medias de naranja, y 630 cajas de cebolla.

Para Dublin: Vapor D. Rhein, 189 cajas y 3.842 medias de naranja, y 1.860 cajas de cebolla.

Para Belfast: Vapor D. Rhein, 13 cajas y 3.827 medias de naranja, y 3.394 cajas de cebolla.

Total para Inglaterra: 4.075 cajas y 140.771 medias de naranja, y 53.072 cajas de cebolla.

Para Amberes: Vapor Zaan, 12.000 medias cajas de naranja.

Vapor Star, 7.000 medias cajas de naranja.

Vapor Erthasandel, 12.000 medias cajas de naranja.

Total para Amberes: 31.000 medias cajas de naranja.

Para Hamburgo: Vapor Fulda, 18.000 medias cajas de naranja.

Vapor L. Reith, 17.000 medias cajas de naranja.

Vapor Breidablik, 748 cajas y 16.750 medias de naranja.

Vapor Málaga, 10.000 medias cajas de naranja.

Vapor Steinmann, 7.000 medias cajas de naranja.

Total para Hamburgo: 748 cajas y 68.750 medias de naranja.

Para Rotterdam: Vapor Zaan, 210 cajas y 4.344 medias de naranja.

Para Suecia: Vapor Iberia, 5.500 cajas y 1.300 medias de naranja.

Vapor Hispania, 1.000 cajas y 3.000 medias de naranja.

Total para Suecia: 6.500 cajas y 4.300 medias de naranja.

Total Continente: 7.453 cajas y 109.294 medias de naranja.

Total semanal: 11.333 cajas y 250.065 medias de naranja, y 53.082 cajas de cebolla.

Igual semana del año anterior: 287.093 medias cajas de naranja y 40.823 cajas de cebolla.

El nuevo decreto que se refiere al Registro de arrendamientos es uno de los más fundamentales:

Artículo primero. El Registro de arrendamientos, creado por el artículo sexto de la ley de Reforma tributaria de 26 de Julio de 1922, se acomodará a las siguientes bases:

a) El Registro tendrá carácter fiscal, no hipotecario, y se llevará por los registradores de la Propiedad.

b) Requerirán previa inscripción en este Registro, para su validez, los contratos de arriendo, subarriendo, aparcería, colono, cultivos al diezmo, quinto, cuarto, tercio días, terrajes, rentas, plantaciones de viñas y ar

# GRAN TEATRO

Mañana jueves, tres estrenos

HOY MIÉRCOLES  
De 3 tarde a 9 noche:  
ESPLENDIDO PROGRAMA

**Amor vence al amor**  
Preciosa comedia en 4 actos, creación de la elegante BETTY COMPTON.

**El juez y la ley**  
Grandioso cine-drama en 5 actos, producción francesa, magistralmente interpretado por VIOLETTE JYL y PIERRE MAGNIER.

**Por abrir un paraguas**  
Noche, a las 9'15:  
LA VIDA DE LAS FIESTAS  
5 actos  
AMOR VENGE AL AMOR  
4 actos  
EL JUEZ Y LA LEY  
5 actos  
POR ABRIR UN PARAGUAS  
2 actos

**Actualidades Gaumont**

Un viaje por el mundo, desde su asiento.

**Camino hacia la luz**  
Ultima edición de la famosa marca EMBELKA. Un film de extraordinarias aventuras, distraído, ameno, sugestivo. 14 actos interesantes!

**El pescador de ballenas**  
(EL HARPONERO)  
¡UNA PELICULA SENSACIONAL!, en la que se aprecia en toda su TRAGICA REALIDAD LA LUCHA DEL HOMBRE con ese monstruo rey de los mares y la FIERA MARINA, EL TIBURON. 5 actos.  
Si gusta usted de las fuertes emociones, NO DEJE DE VER este film EXCEPCIONAL. ¡INCOMPARABLE!

## De la Región

ALGINET

En la clase de adultos de la escuela graduada de esta villa, una de las más nutridas de la provincia, pues asisten a ella diariamente unos ciento veinte alumnos, se han celebrado—en lo que pudiéramos llamar primer período de la misma, cerrado en las presentes vacaciones—un ciclo de conferencias a cargo de las personas más salientes de la localidad, desarrollando cada una un tema diferente, con miras en todas ellas a materias de fácil asimilación y de asuntos que directamente afecten a los alumnos, en gran número labradores y artesanos.

Abrieron el ciclo los ilustrados médicos de la villa don José Espert y don Carlos Mari, desentrañando en sus respectivas charlas el concepto olvidado y tan beneficioso de la Higiene, no solo bajo el punto de vista de la conservación de la salud, sino en su concepto económico, ya que todo trabajador enfermo, por abandono o apatía, resta al haber nacional un tanto de riqueza, que al ser muchos constituye respetable cantidad que lastimosamente se pierde.

Siguieron a aquellos en el uso de la palabra el distinguido abogado y futuro farmacéutico don Amadeo Cholvi, tratando para los escolares, en mayoría labriegos, el interesante punto de Abonos. Largo y extenso, con su palabra didáctica y persuasiva, el conferenciante hizo ver, auxiliándose de grabados y dibujos en el encerado, la importancia que este factor en la producción tiene, y por ende, el conocimiento que de la bondad del mismo y de sus medios de aplicación debe poseer el agricultor.

Todos los conferenciarios fueron escuchados con agrado y silencio por los alumnos, y ello prueba que es cierto ese afán de aprender que despierta en los pueblos y nos lleva a pensar con alegría no será estéril la semilla que unos buenos hombres, amantes de la escuela, van sembrando en la de esta localidad.

Sabemos que en la continuación del curso seguirán aquellas, alternando en las «charlas educativas» con los nuevos disertantes los maestros de la graduada.

Que el éxito acompañe esa honrada labor de progreso y ciudadanía, celebraremos, y por ello felicitamos al director de la graduada don Juan Bautista Isach y a los maestros de la misma, que de manera tan plausible cumplen con su misión, guardándonos los plácemes más expresivos para los señores citados y los que han prometido coadyuvar a tan simpática obra, de los cuales en otra crónica ya hablaremos.

ALCÁCER

La campaña naranjera parece que este año vaya de mal en peor, no acertando a dar una en el yunque.

Después de largo calvario, lleno de dificultades para los comerciantes, vino el contratiempo de las heladas, que, en más o menos, a todos nos alcanzó, pues a pesar de salvarse del siniestro la mayoría de partidas, como Plater, Bernat, Alter y Piá, que nada han sufrido, aun se calculan las pérdidas materiales para esta población en un millón de pesetas.

PUZOL

El día primero del corriente mes celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la misa, en esta villa, el nuevo presbítero don José García Lázaro, siendo apadrinado por don Antonio Lázaro Sapiña y doña Dolores Manglano Núñez de Haro de Sirvent. La fiesta fue solemnisima, predicando muy eloquentemente el señor cura de Gala, don Joaquín Alfonso Bosch.

Terminado el acto religioso, fueron obsequiados los invitados por la familia del nuevo celebrante con un egregio banquete.

Joyería Perales  
Broches

# TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

## La vida en la región

### De Sueca

MERCADO

Arroz en cáscara, 45 pesetas; blanco, 66. Precios por 100 kilos. Naranja blanca, 2 pesetas; mandarina, 3; manzana dulce, 2'50. Precios por arroba.

REPARTO DE JUGUETES A LOS NIÑOS POBRES

La comisión constituida con el apoyo del Ayuntamiento ha organizado y celebrado esta tarde la entrada de los Reyes Magos.

El acto se ha celebrado en la plaza de la Constitución, habiendo repartido más de 1.500 juguetes entre los niños.

El acto ha resultado muy simpático y conmovedor, mereciendo plácemes los organizadores señores don Ricardo Burguera, don Vicente Carrasco, don Rafael Font de Mora, don Samuel Navarro, don Juan Soler, don Salvador Carbó, don Ricardo Benedito, don Julián Ferrando y don Ramón Martí.

La banda de música de Riola ha amenizado la entrega de juguetes.

LA ÚLTIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE LA CÁMARA ATRÓCERA se han nombrado los siguientes cargos:

Presidente, don Tomás Zamora; vicepresidente, don Vicente Carrasco; y secretario, don Rafael Cuquerella.

### De Alcira

UN RECORDATORIO AL ALCALDE

Hace muchos días llamamos la atención del señor Pardo sobre el ruinoso estado en que se encuentra la torre de la iglesia de San Agustín, constituyendo un serio peligro para los transeúntes y para los devotos que frecuentan el templo.

Como a pesar del tiempo transcurrido nada se ha hecho y el peligro subsiste, de nuevo llamamos la atención del alcalde para que éste se ocupe con urgencia del asunto y tome las medidas necesarias para evitar una desgracia.

EL TIEMPO

Ayer hizo un día espléndido.

LA CAMPAÑA NARANJERA

Continúa con actividad el envío de naranja. Ayer salieron de esta estación 80 vagones de naranja para el extranjero y para el interior.

Los precios han experimentado una pequeña alza de dos reales por arroba en todas las clases.

Existe fuerte demanda de las provincias de Andalucía de clases buenas, lo que determinará sin duda una nueva alza.

EL TIEMPO

Ayer hizo un día espléndido.

Este año no ha habido entrada de Reyes Magos como las memorables organizadas por la Unión Cultural.

¡Pobres niños! Lo van a sentir mucho. Y es que somos muy inconsistentes en Játiva.

FUTBOL

Hoy se jugará un interesante partido amistoso entre el Torrente F. C. y el C. D. Xátiva, que ha despertado mucha expectación.

VIDA MUNICIPAL

Se reúne la permanente, bajo la presidencia del alcalde, señor Palanca. Asisten los señores Boro, Masá, interventor señor Torres y secretario señor García. Se despachan numerosos expedientes de trámite y licencias de obras, y se designa al concejal que en representación del Ayuntamiento ha de asistir a la celebración de la primera misa del colegio del Mayor de la Presentación, don José María Belarté Masá. Se acuerda cubrir la vacante de guardia municipal del Puerto y se levanta la sesión.

RECOMPENSA

En recompensa a los buenos servicios prestados por el vigilante Antonio García, de la calle de Primo de Rivera, y por ser el que intervino primero en la detención del sujeto que hace unos días intentó robar en uno de los comercios de tejidos de la calle citada, varios comerciantes han abierto una suscripción a su favor, contribuyendo con las siguientes cantidades:

Juan Grau, 25 pesetas; Manuel Paniagua, 10; Roberto Martínez, 5; Antonio Pardo, 5; Francisco Ramírez, 5; Alejos Lloréns, 5; José Ferrer, 5; Soler y Barrial, 5; Juan José Bernabeu, 5; Fernando Sendra, 5; José Moreno, 5; Secundino Gasque, 5; Alfonso Ledó, 5; Martín Gómez, 3; Manuel Ribas, 1; J. Martínez Molina, 3; Emilio Mascarell, 5; José Bernabeu, 2; José Roselló, 3; José Grau, 5; Pascual Cruellas, 5.

LA CUESTION POLITICA

Sigue en igual estado la cuestión política en lo que se refiere al cambio de alcalde.

EL REQUENA

La Adoración de los Santos Reyes seña una fecha imborrable en el corazón del niño que sueña en su cuna con la llegada de los Magos.

En muchos hogares se cantó ano-

che, al son de la zambomba: «Ya vienen los Reyes por la Casa-Blanca...» Y, en efecto; al rumor de las armas y al eco de los clarines, hicieron su entrada triunfal los dardos Gaspar, Melchor y Baltasar, con mantos de armiño y relucientes espadas; y su espléndida cabalgata de pajes con melenas rubias y heraldos de traza airosa, repartió un ejército que se repartió por toda la ciudad, transportando infinidad de caballos de cartón, muñecas, tambores, velocipedos, minúsculos automóviles, cajas de sorpresa y otros mil juguetes caprichosos.

La larga cabalgata marchó de Requena, dejando tras su paso festiva sementera de recuerdos gratos y felices.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS:  
Vapor «Alvarez Sala», procedente de Villagarzia, con arcilla refractaria.

Vapor «Cabo Nao», procedente de Valencia, con cargo general.

Vapor «José María Olorio», procedente de Villagarzia, con arcilla refractaria.

Vapor «Orati», procedente de Gijón, con carbón.

Salidos:  
Vapor «Alvarez Sala», para Barcelona, en lastre.

Vapor «Cabo Nao», para Alicante, con cargo general.

Vapor «Ochete-Mendi», para Alicante, con carbón y laminados.

Vapor «José María Olorio», para Casablanca, en lastre.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL REFERIDO PUERTO DURANTE EL AÑO 1925

Como dato interesante de la importancia que toma aquel floreciente poblado, publicamos los nacimientos ocurridos y bautizados, defunciones y matrimonios registrados en la capilla del Puerto por el vicario de la misma, don Enrique Ruiz Pitarca.

Nacimientos, 221; defunciones, 207; matrimonios, 56.

El total de construcciones en este año, sin contar las construidas por la Compañía, ascienden a 436, destinadas para viviendas y realizadas por particulares.

A pesar de esta estadística, el problema de la vivienda se presenta allí con caracteres insolubles, debido a la numerosa población obrera, y a pesar de que en muchas casas viven materialmente hacinados, pues hay casas que habitan dos y más familias.

La Compañía da muchas facilidades para resolver el problema de la vivienda, con la construcción de casas y préstamos para ello, y a pesar de esto, es cada día más difícil encontrar casa-habitación en el Puerto.

Nuestras autoridades debieran intervenir en el asunto, y al mismo tiempo que una inspección en las casas que son inhabitables, por no reunir las condiciones debidas, limitar el número de habitantes, y al mismo tiempo regular el precio exorbitante de muchos alquileres que ciertos desaprovechados caseros cobran de sus inquilinos.

Al nuevo concejal del Puerto, don Enrique Moliner, brindamos la idea, pues es ese uno de los problemas de gobierno a resolver allí.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA publica una circular anunciando que con motivo de la festividad de Reyes, el Monarca recibirá en sus habitaciones al Consejo de Ministros y a los generales del Ejército, a la dependencia de la administración central de la guarnición de Madrid.

Publica además una real orden anunciando las oposiciones para el ingreso en el cuerpo Jurídico militar, que comenzarán el 9 del actual, en el salón del Supremo.

Firma regia

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

De la Presidencia:

Nombrando a don Rodrigo Baeza para el cargo de juez de Cuentas de tercera clase del Tribunal Supremo de Hacienda.

De Hacienda:

Crédito de 31.570 pesetas para los gastos de la comisión vinícola que se halla en París.

Varios suplementos de crédito y nuevos créditos al presupuesto de acción en Marruecos, que ascienden en total a 37.711.224 pesetas.

Modificando algunos artículos del Estatuto municipal.

Autorizando una transferencia de 43.750 pesetas para gastos de Aduanas.

Idem de 10.000 pesetas al presupuesto de Gobernación.

Nombrando inspector del puerto de Alicante a don Benito García.

Trasladando a la Dirección del Timbre a don Ricardo Estevan.

Ascendiendo a los abogados del Estado don Manuel Ródenas, don Ignacio Arriaga, don Felipe Guasp, don Luis Bardaji, don Benito Arzuu, don Francisco Cárdenas y don Pedro Iradier.

Trasladando a don Agustín Llo-

RENUNCIACION DE PATRONOS

En la real fábrica de paños se celebrará el próximo viernes una reunión de patronos para tratar del régimen del Retiro obrero.

ROBO

Del domicilio de don Juan Soler robaron ayer varios efectos y 400 pesetas en metálico. Como presuntos autores han sido detenidos Rufina Guillem, que era «sirvienta de la casa»; un hermano de ésta, llamado Francisco, y el novio de la muchacha.

EN LA CASA DE SOCORRO

En la casa de Socorro ha sido en el teatro de seis años Enrique Vicéns, de una herida en la frente, producida por una pedrada.

LA FIESTA DE REYES

Hoy se ha celebrado con gran solemnidad la Fiesta de Reyes. Se ha organizado una artística cabalgata, que ha recorrido las principales calles de la población, repartiendo juguetes entre los niños.

DE ALCOY

HUELGA SOLUCIONADA

Ha quedado solucionada la huelga de carreteros de Villena. Hoy se reanudó el tráfico.

REUNION DE PATRONOS

En la real fábrica de paños se celebrará el próximo viernes una reunión de patronos para tratar del régimen del Retiro obrero.

ROBO

Del domicilio de don Juan Soler robaron ayer varios efectos y 400 pesetas en metálico. Como presuntos autores han sido detenidos Rufina Guillem, que era «sirvienta de la casa»; un hermano de ésta, llamado Francisco, y el novio de la muchacha.

EN LA CASA DE SOCORRO

En la casa de Socorro ha sido en el teatro de seis años Enrique Vicéns, de una herida en la frente, producida por una pedrada.

LA FIESTA DE REYES

Hoy se ha celebrado con gran solemnidad la Fiesta de Reyes. Se ha organizado una artística cabalgata, que ha recorrido las principales calles de la población, repartiendo juguetes entre los niños.

DE MADRID

Ha regresado de la Corte el cinto maestro nacional don Víctor de La Torre.

PROXIMO ENLACE

Se anuncia la próxima boda de la señorita Herminia Montoya con el joven representante don Bautista Verma.

ARTISTA PRECOZ

Anoche debutó en el teatro Oberón la precoz artista de variedades burrianense Conchita Roig, con ruidoso éxito.

PUERTO

Salido el vapor «Margreth».

DE DENIA

MERCADO

El mercado de pasa se ha reanimado algo, existiendo alguna salida para los mercados de Finlandia y de la Península.

EL TIEMPO

Ayer hizo un día espléndido.

FUNCION TEATRAL

Ayer noche, en el Salón Moderno, se celebró una función de zarzuela, representándose *La sensitiva*, en dos actos, y *Día de proba*.

La compañía de Manuel Ferris obtuvo un gran éxito, especialmente las fíeles Encarnación Santos y Conchita Arcas.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el novelista Antonio de Hoyos.

—En el pueblo de San Miguel, por antiguos resentimientos, rife- ron José Hernández y José Ramón. Cuando este último iba a disparar una escopeta, fué detenido por la Guardia civil.

—Las vecinas Concepción Blanco y Josefa Cantos rifeiron, produciendo esta última a la primera varias heridas, que fueron calificadas de menos graves.

NOTICIAS

### La clausura de las lecherías

En el Gobierno civil se ha facilitado una extensa nota sobre la clausura de lecherías decretada recientemente, y se dice que esta resolución ha causado gran revuelo entre los dueños de estos establecimientos, pero que aun pueden entablarse recursos.

Se trata de cumplir el acuerdo gubernativo del 8 de Marzo de 1917, que no habrá razón de más prórroga en el asunto que constituya un verdadero peligro para todos, especialmente para los niños y enfermos, para los cuales la leche es el principal alimento.

### El premio Marvá

Hoy se ha firmado la escritura de fundación del Patronato encargado de la concesión del premio Marvá. Se halla constituido en la forma siguiente:

Presidente, don Felipe Clemente de Diego; tesoro, don César Madariaga; secretario, señor Jiménez; vocales: señores Salas, Salazar, Viguri y Montolo.

Han actuado el jefe de Comisaría señor Irujo, el jefe superior de la Inspección de Trabajo y el profesor jurídico de dicho Ministerio.

El capital social asciende a pesetas 125.000, que producen la renta anual necesaria para otorgar el premio al mejor trabajo sobre sociología.

El premio ha sido instituido por el señor Aunós para premiar la labor del general Marvá al cumplir los 80 años de edad.

### Información palatina

Despacharon esta mañana con el Rey los Ministros de Estado, Hacienda y Gobernación.

Su Majestad recibió en audiencia al gobernador de Jaén, al director general de Enseñanza primaria, al director general de Administración local, al Cardenal Primado y al general Jordana y su esposa.

Una comisión de vecinos de la calle de Balmes, de Barcelona, acompañada por el conde de Figols, ha sido recibida por el Rey, al que rogó interese al Gobierno en el conflicto que afecta a dicha barriada.

Una comisión de la Mutualidad del general Vassallo, con la presidenta doña Teodosia González y los vocales señores Ruidobres y Alcalá, cumplimentó al Rey, haciéndole entrega de un artístico pergamino nombrándole presidente honorario de dicha institución.

Ha visitado al gobernador el catedrático señor Gay, hablándole de su viaje por América, diciéndole que volverá nuevamente a los Estados Unidos a dar una conferencia en el Instituto de Reeducación de Nueva York.

### Noticias cortas

Ha sido prorrogado por tres meses el Convenio con Grecia, que comenzó a regir en 1903.

El gobernador asistirá mañana a las doce y media, al reparto de juguetes en el Asilo de Niños de Valchermoso.

El alcalde ha visitado la fábrica de gas, apreciando las grandes reformas que se han realizado, las cuales acabarán en el mes de Julio próximo.

El Ayuntamiento ha decretado numerosos traslados entre el alto personal.

Ha visitado al gobernador el catedrático señor Gay, hablándole de su viaje por América, diciéndole que volverá nuevamente a los Estados Unidos a dar una conferencia en el Instituto de Reeducación de Nueva York.

### Desmintiendo una información

El comandante del crucero «Princesa de Asturias», escribe una carta desmintiendo la noticia de que el buque haya embarrancado noches pasadas en Ceuta ni sufriera avería de ninguna clase.

Es, por lo tanto, falso, según el citado comandante, que hayan tenido que intervenir para sacar al buque de la difícil situación en que llegó a encontrarse, tres guardacostas y dos remolcadores.

Lo ocurrido es que al buque le faltó la cadena, y que con dos pesqueros que en aquel momento entraban, se pudo realizar la maniobra felizmente.

### El Rey al coto de Doñana

El Rey saldrá el próximo día 26 para el coto de Doñana, del duque de Tarifa.

Permanecerá allí en una cacería organizada en su honor los días 28, 29 y 30.

Llegará al coto el 27, al atardecer, y regresará el 31, por la mañana.

Acompañarán al Rey en esta cacería, además del dueño de la finca y otros aristócratas, los Infantes don Alfonso de Borbón y don Alfonso de Orleans.

Para el alojamiento del Monarca se están preparando las habitaciones en la Mirigilla.

### El viaje del conde de Gimeno

Esta mañana, en el expreso, salió para Barcelona el conde de Gimeno, con objeto de llevar a cabo la misión que el Gobierno le ha confiado.

Acompañan al conde, que ya está restablecido por completo de su dolencia, su esposa y su secretario particular.

### Visita

El general Saro estuvo esta tarde en Palacio, para despedirse del

jefe de la Casa Militar del Rey, por marchar a Axdix a despedirse de las tropas que con él tomaron parte en el desembarco de Alhucemas.

### Recepción suspendida

Con motivo del fallecimiento de la Reina Margarita de Italia, ha sido suspendida la recepción militar anunciada para mañana por la tarde, en Palacio.

### Exposición

Los Reyes han asistido esta tarde a la inauguración de la Exposición de pensionados en la Alhambra, instalada en el palacio de Bibliotecas y Museos.

### Consejo de Ministros

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las diez de la noche, facilitándose la siguiente nota de los asuntos tratados en la reunión de Ministros.

De Fomento: Concesión de una subvención para las obras del puerto de San Esteban de Pravia.

Estableciendo las condiciones para la subasta del primer trozo, sección primera, del ferrocarril Gijón-Ferrol.

Modificando el artículo 15 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, en el sentido de que los Ayuntamientos puedan arrendar la caza existente en los montes que sean de su propiedad.

Un expediente relativo al presupuesto adicional de 7.571.000 pesetas para la electrificación del ferrocarril Estella-Vitoria.

Otro sobre el presupuesto del ferrocarril Valdeaznán al Mediterráneo.

Adquisición de maquinaria para el puerto de Músel.

Concesión de la medalla del Mérito Agrícola a don Fermín Paquín.

De Trabajo: Concesión de un crédito extraordinario para sufragar los gastos de la concurrencia de España a la Exposición de Filadelfia.

Resolviendo favorablemente la petición de la Cámara de Comercio de Valencia, pasando al Ministerio de Hacienda créditos pendientes de las comerciantes a quienes se indemnizó con motivo de los asaltos a sus establecimientos en 1919.

Presidencia.—El Presidente dio cuenta de los últimos hechos de armas realizados por nuestras tropas en África.

Se aprobó un decreto creando el Consejo del Combustible.

De Gobernación.—Se dio cuenta de la proposición de entidades económicas de Santander para construir cuarteles para la Guardia civil, y cuyo coste será satisfecho en 17 anuidades.

Marina.—Expediente de indulto de un súbdito alemán condenado por espionaje.

Estado.—Aprobando la plantilla de la sección de América, en la que todos los funcionarios habrán de haber prestado servicios en América.

Guerra.—Autorizando al Ministro para celebrar un concurso entre casas nacionales para elegir un modelo de fusil-ametralladora con desfilado a las unidades de nuestro Ejército.

Autorizando el que por el Centro Electrotécnico se construyan 16 automóviles de tres plazas por valor de 88.000 pesetas.

Aprobando la libertad condicional de cuatro reclusos.

### Las reformas tributarias

#### Notas de la prensa

La Epoca publica hoy un nuevo artículo contra los decretos del señor Calvo Sotelo, y dice: «Observo el Gobierno que es la primera vez que se habla de la declaración del valor en venta, que se habla de la expropiación como sanción tributaria, y esos principios son lo bastante importantes para que el país sea oído.»

Cerrado el Parlamento, ¿quién, si no la prensa, puede y debe, en interés del mismo Gobierno, llenar esa misión?»

Una nota oficiosa, una declaración sobre esto, sería de gran oportunidad, que marcaría a la prensa una línea de conducta.»

Heraldo de Madrid se ocupa del mismo asunto, y entre otras cosas, dice: «Vense en la actualidad oficiales errores de método.»

Primeramente se debiera infundir confianza al contribuyente, después reclamarle para el cumplimiento de su deber fiscal.

La facultad tributiva del Estado no debe feneceer al ponerse en contacto con el que tributa; antes se debe acrecentar y pulir.»

### Accidente del trabajo

#### Dos obreros heridos

Esta tarde ha ocurrido una sensible desgracia en la casa en construcción del número 139 de la calle de Alcalá.

En un andamio elevado se hallaban trabajando dos obreros albaniles, y simultáneamente otros dos compañeros elevaban una piedra de gran tamaño a la parte alta de la obra. La piedra se soltó de las amarras y cayó sobre el andamio, partiendo las tablas de éste.

López Martínez, de 25 años, y Francisco Martín, de 60.

El primero sufre contusiones y erosiones en todo el cuerpo, de pronóstico reservado, y el segundo la fractura de la rótula izquierda y probable fractura del húmero, grave.

### Denuncia

José Puerto Gascón, de 22 años, y Francisco Escobar Gutiérrez, dueños de un establecimiento de tejidos sito en la calle Mayor, número 1, han presentado en el juzgado de guardia una denuncia contra un desconocido que les estáf ropas por valor de 1.264 pesetas, que pidió en nombre de una modista domiciliada en la calle de Lagasca, número 34.

Esta señora ha declarado que no envió a nadie a dicho establecimiento a adquirir géneros.

### Atropello

Un tranvía de los Cuatro Caminos alcanzó en la calle de Bravo Murillo al niño de 11 años Lorenzo Madrigal, produciéndole lesiones de pronóstico reservado y conmoción cerebral muy intensa.

### Probable partido

Es muy posible que el equipo de fútbol de la Unión Soviética, que se halla realizando una excursión por Europa, en viaje deportivo, venga

### Conferencias con nuestro corresponsal

#### Información de Barcelona

Dicha cantera estaba cerrada y suspendidos sus trabajos por orden gubernativa, a causa de varias desgracias que habían ocasionado los barrenos durante la actividad de explotación de dicha cantera.

El exministro conde de Gimeno en el rápido de Madrid llegó hoy el ex Ministro don Amalio Gimeno, encargado por el Gobierno para practicar una inspección en la Facultad de Medicina, acompañado de su esposa, su secretario y un alto funcionario del Ministerio de Instrucción Pública.

En la estación fué recibido por el gobernador civil, el rector de la Universidad, capitán general, alcalde accidental y otras personalidades.

### De regreso

También han llegado hoy, en el rápido, los ex diputados señores Mas Deves y Rivach y el impresor señor Oliva.

### Los servicios del Metro

El teniente de alcalde delegado en las obras del Metropolitano, ha emitido un informe acerca de la sociedad y de la imperfección con que se realizan los servicios, con perjuicio e incomodidad para el público, y propone se imponga una multa a la Compañía del Metropolitano, a fin de que proceda a corregir las deficiencias observadas.

### Incendio

En la calle de Balmes, número 152, en el domicilio de Antonio Portillo, se ha declarado un incendio, por haberse inflamado una lámpara de petróleo.

El fuego fué apagado rápidamente, y se quemaron algunos muebles y no ocurrieron desgracias personales, afortunadamente.

### La Pascua militar

Con motivo de la Pascua militar, mañana los generales, jefes y comisiones de la guarnición visitarán al capitán general.

### Consejo de guerra

En breve se celebrará un Consejo de guerra contra los paisanos Manuel Baler y José Malló, acusados de repartir diarios extranjeros que propagaban la revolución.

### A la memoria de los republicanos del 74

El comité republicano denominado Federal de Barcelona y otras entidades republicanas de Cataluña, proyectan honrar la memoria de los republicanos que los días 9 y 10 de Enero de 1874 dieron sus vidas en defensa de la República.

Dichas entidades se hallarán a las diez y media del día 10 en el cementerio de Sarriá, para depositar coronas sobre las tumbas de los citados héroes.

### Funerales por el señor Maura

En la iglesia de la Merced se han celebrado solemnes funerales por el alma de don Antonio Maura, que se han visto concurridísimos.

Han presidido el duelo el conde de Gamazo, el señor Ossorio y Gallardo, el capitán general, gobernador civil y alcalde.

También han asistido los ex Ministros Roig y Bergadá, Ventosa y Bertrán y Musitu.

En el templo, severamente enlutado, no se podía dar un paso por el numeroso público allí congregado.

La capilla de música ha interpretado una misa de Perossi, y al final ha entonado un responso.

El canónigo doctor Portolés pronunció una elocuente oración fúnebre, en la que demostró que don Antonio Maura fué un cristiano ferviente, un ciudadano ejemplar, un gran patriota y modelo de padres de familia.

### Se reanudan los trabajos

Al recibir el gobernador civil a los periodistas, les manifestó que por real orden del Ministerio de Fomento habían sido autorizados los trabajos en la cantera de Más Falcó, en Valcarlos, bajo la inspección de la Jefatura de Minas.

a Madrid a jugar con el Unión Sporting.

Así lo ha solicitado la directiva de dicho club.

### Notas del gran Mundo

Los Reyes de Bélgica darán un gran baile el día 27 del corriente en su palacio de Bruselas.

En honor del Príncipe heredero de Italia se ha dado días pasados una fiesta en el palacio del Príncipe Giovanelli, en Roma.

Según la costumbre establecida con motivo de la entrada de año nuevo, se han colocado álbums en las residencias de los Príncipes de la casa de Orleans y otras Reales personas que se encuentran en París acudiendo a inscribirse en ellos sus amistades.

La Princesa Eulalia, que ha regresado a París, está siendo muy obsequiada.

El Presidente de la República francesa ha dado en Rambouillet una cacería en obsequio de los jefes de los altos cuerpos de Estado.

En Nápoles se anuncia el matrimonio de la señorita Emma Novelli, hija del gran actor fallecido, del mismo apellido, con el señor Alfredo Cassani.

Los Príncipes herederos de Suecia tienen el propósito de realizar en la próxima primavera un viaje a los Estados Unidos.

Después irán a visitar China y Japón.

Se encuentra en Francia el Príncipe Nicolás de Rumania.

### Noticias bursátiles

#### Información del Banco de Bilbao

5 Diciembre 1921.

BOLSA DE MADRID Interior 4 por 100 Serie F, 68; E, 68'30; D, 68'50; C, 68'50; B, 68'60; A, 69'50.

Exterior 4 por 100 Serie F, 82'90; E, 83; C, 83'50; G y H, 84'75.

Amortizable 5 por 100, 1920 Serie E, D, C, B y A, 94'40.

Amortizable 5 por 100, 1917 Serie D, C, B y A, 94'25.

Obligaciones del Tesoro 5 por 100 Noviembre, 4 años: Serie A, 101'60; B, 101'35.

Enero, 4 años: Serie A, 101'75; B, 100'75.

Febrero, 3 años: Serie A, 102'25; B, 101'75.

Abril, 4 años: Serie A, 102; B, 101'60.

Banco Hipotecario Crédito, 6 por 100, 109'25.

Acciones Banco de España, 570.

Azucareras preferentes, 104.

Azucareras ordinarias, 40.

Alicantes, 368.

Nortes, 417.

Explosivos, 417.

### Moneda extranjera

Madrid: Francos, 27; libras, 34'37; iras, 28'50.

Barcelona: Francos, 26'90; belgas, 32'25; suizos, 137'10; libras, 34'41; dólares, 7'085; iras, 28'65.

### DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos, 27'20.

Francos belgas, 32'25.

en que se tiene esta entrada marítima de Larache, y que se debe a que desde hace mucho tiempo no se hacen trabajos de dragado, pues la draga que antes los hacía fué trasladada a Río Martín, de donde no ha vuelto.

### Zona francesa

#### La actuación de Amar Amido

Larache.—Un periódico francés, al ocuparse de los trabajos realizados por Amar Amido, dice que este prestigioso kaid, tomando la revancha sobre Abd-el-Krin, no pidió artillería ni municiones, sino la intervención de un oficial francés para que controlara su lealtad a Francia.

#### La aviación

Larache.—La aviación practicó un servicio de reconocimiento por la zona insumisa y bombardeó algunos poblados, causando daños en el personal y ganado.

### Zona de Melilla

#### Cacería

De madrugada salieron de la plaza con dirección a Azin Bercasi el comandante general en jefe de las intervenciones, el escritor Sassone y el periodista Lázaro, para asistir a una cacería.

#### Sumisiones

En la oficina de intervención de M'Talza, se han sometido al Maghzen 38 familias que se hallaban en la zona insumisa.

Los sometidos entregaron armamento y municiones e instalaron sus jaimas en las inmediaciones del zoco de Tlatza.

Los indígenas confirmaron que las tropas francesas, unidas a las harcas de Amar Amido, han establecido posiciones estratégicas en Guetnaya.

#### Bombardeo

Las escuadrillas de servicio practicaron un reconocimiento en el frente y arrojaron bombas sobre diversos lugares donde observaron grupos enemigos, especialmente sobre Hermin.

#### Parte oficial

5 de Enero. Sin novedad en las zonas del Protectorado.

### Noticias bursátiles

#### Información del Banco de Bilbao

5 Diciembre 1921.

BOLSA DE MADRID Interior 4 por 100 Serie F, 68; E, 68'30; D, 68'50; C, 68'50; B, 68'60; A, 69'50.

Exterior 4 por 100 Serie F, 82'90; E, 83; C, 83'50; G y H, 84'75.

Amortizable 5 por 100, 1920 Serie E, D, C, B y A, 94'40.

Amortizable 5 por 100, 1917 Serie D, C, B y A, 94'25.

Obligaciones del Tesoro 5 por 100 Noviembre, 4 años: Serie A, 101'60; B, 101'35.

Enero, 4 años: Serie A, 101'75; B, 100'75.

Febrero, 3 años: Serie A, 102'25; B, 101'75.

Abril, 4 años: Serie A, 102; B, 101'60.

Banco Hipotecario Crédito, 6 por 100, 109'25.

Acciones Banco de España, 570.

Azucareras preferentes, 104.

Azucareras ordinarias, 40.

Alicantes, 368.

Nortes, 417.

Explosivos, 417.

### Moneda extranjera

Madrid: Francos, 27; libras, 34'37; iras, 28'50.

Barcelona: Francos, 26'90; belgas, 32'25; suizos, 137'10; libras, 34'41; dólares, 7'085; iras, 28'65.

# LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

## UNA NOTA OFICIOSA

A última hora de la noche facilitaron en la Presidencia la siguiente nota oficiosa:

«Los decretos de Hacienda recientemente publicados han suscitado algunas censuras, que conviene recoger desde el primer momento para evitar el extravío de la opinión pública, siempre lamentable, pero más en cuestiones de esta índole.»

En primer término importa rectificar ciertos errores.

Los citados reales decretos no implican reforma tributaria, ni de cerca ni de lejos. Serán, acaso, preparación de los que han de hacerse en su día, pero solo eso.

Su finalidad esencial estriba en investigar algunas bases de tributación que hasta hoy permanecen medio desconocidas del Fisco, descubriendo la riqueza pública, sea cual fuere su forma, en un plazo previo inexcusable que el legislador debe dar ante el aforo de gravámenes exuberantes o crear otros nuevos, tan inexcusable como el poder los gastos en el mayor grado posible, en cuanto sea estéril o inoportunario.

Que la riqueza territorial que actualmente tributa al Estado no es toda la que actualmente existe, nadie lo dudará.

La riqueza urbana ha sido ya investigada en gran parte por el Estado, merced a la comprobación de los registros fiscales. La riqueza rústica y pecuaria solo tributa en régimen de catastro en un 36 o un 38 por 100 del territorio nacional, y el resto por régimen de cupo o sea mediante amillaramientos con sujeción a unas castillas evaluatorias que fueron hechas hacia 1862, y en las cuales, como es natural, se asigna a las fincas y a la ganadería unos productos ahora irrisorios.

Son muchos, en efecto, los que suponen que las reses de ganado lanar y de cerda solo dejan una ganancia líquida de 0'50 o de 1 peseta por año y cabeza, respectivamente, y que una hectárea de tierra de secano de calidad media, dedicada a cereales, solo rinde 2 o 3 peletas.

Es verdad que la ley de 1922 aumentó estos líquidos impositivos en un 25 por 100, sin que ningún contribuyente protestase; pero aun así la distancia entre aquella evaluación y la utilidad actual es inmensa, con daño de la riqueza tributaria, incluso en relación con otros propietarios que tributan ya por cuota, esto es, en régimen de catastro, en el que si bien el tipo de imposición es inferior, la base, en cambio, es mucho más amplia.

(Recordaremos que el aumento de la riqueza rústica, comprobado por el avance catastral, ha llegado a 256'78 por 100 en Huelva, 230'34 por 100 en Badajoz, 238'39 por 100 en Sevilla, 190'97 en Salamanca, 185'88 por 100 en Murcia, etc.) Este ejemplo pone de relieve la inmensa ocultación que existía en algunas provincias.

Con poca piadosa intención se ha querido insinuar que ciertos criterios ideológicos naturales causan un perjuicio. Ni en finanzas ni en política cabe intentar nada en tanto o se eleve resolución de procedimiento, y es evidente, por otro lado, que el mal del antiguo régimen no consistió en carecer de iniciativas, sino en frustrarlas todas, aun las inmejorables.

Así, pues, no hemos de negar que el concepto de valor en renta que da el real decreto del primero de este mes es similar al que pronunciará cierto proyecto de 1919. Lo lamentable es ignorar o callar que no lo inventó este proyecto.

Solo se trata de un concepto básico de nuestra antigua legislación fiscal, establecido ya en el artículo 1.º del reglamento de 24

